

LARA

"Vamos a vivir Bogotá"

**Programa de Gobierno 2024-2028,
Alcaldía Rodrigo Lara Restrepo**



**Por una Bogotá segura,
desarrollada y competitiva**

**Programa de gobierno
Rodrigo Lara Restrepo**

2024-2028

Colaboradores y Autor(es): Mesas de trabajo sectoriales de la campaña de Rodrigo Lara 2023, amigos y aliados.

Compilador, armador y editor: Carolina Durán y Daniel Castellanos

Coordinación programática: Carolina Durán

Diseño: Daniel Ricardo Fiscó

Fotografía: Hernán Puentes

Fecha: 07-25-2023

Bogotá, Colombia

Tabla de contenido

Carta a Bogotá	4
Plan de Gobierno de Rodrigo Lara Restrepo para la ciudad de Bogotá.....	11
1. Seguridad para vivir la ciudad	12
2. Movilidad para el bienestar y la competitividad	21
3. Bogotá a la vanguardia del empleo, el emprendimiento, la competitividad y la innovación	26
4. Desarrollo regional y urbanístico	33
5. Estudio, empleo y recreación para los jóvenes	39
6. Equidad y protección de género para vivir la ciudad	47
7. Adultos mayores valorados y protegidos	53
8. Bogotá, una capital con buena salud	54
9. Bogotá en armonía con el ambiente	65
10. ¿Quién es Rodrigo Lara Restrepo?	69
11. Preguntas dirigidas al candidato y sus respuestas	70

CARTA A BOGOTÁ

Bogotá, julio de 2023

Carta abierta a nuestra Bogotá

Para que Bogotá avance, supere la enfermedad del pesimismo y **salga de la crisis de inseguridad, inmovilidad y falta de oportunidades** en la que se encuentra, necesita del acuerdo de todos los bogotanos. **Por eso tomé la decisión de postularme como candidato a la Alcaldía de Bogotá e invitar a los ciudadanos para que me ayuden con sus firmas y su apoyo a transformar nuestra gran capital.**

¡Sueño con una Bogotá nuestra! Que sea todo lo que puede ser, lo que siempre ha debido ser.

Y reconozco que las necesidades de los bogotanos no tienen color político; que el próximo burgomaestre de Bogotá liderará una megaciudad con más de 10 millones de habitantes, y tendrá que coordinar, no solamente con el presidente de la República, sino también con el gobernador de Cundinamarca y los alcaldes del territorio.

Si queremos darle a nuestra ciudad el lugar que merece, es necesario construir una red de metro y grandes vías de acceso que la conecten al entorno extraordinario que la rodea.

La campaña política se termina el 29 de octubre, de allí en adelante la tarea es gobernar. **El primer paso para hacerlo con sabiduría es reconocer las dolencias de Bogotá. Por eso, mi confrontación será permanente contra los malandros que imponen la inseguridad.** Las sanguijuelas que desangran los presupuestos distritales y dejan las obras abandonadas. ¡Estoy en contra de todo tipo de depredadores que hoy acechan a nuestra ciudad! Y contra los políticos mediocres que creen que la gente no merece nada, que ningún problema se puede resolver, que Bogotá no tiene plata para hacer lo que la ciudadanía necesita.

Como bogotanos debemos tener mucho cuidado de no caer en la lógica politiquera de la polarización. Divididos, no podremos resolver los problemas. Por eso tomo el camino de construir un proyecto ciudadano, en forma independiente, para recuperar esta gran ciudad: el corazón de Colombia.

Tengo el apoyo de dos nuevos partidos nuevos: Colombia Renaciente y el Partido Demócrata Colombiano, con una vigorosa lista al Concejo y más de 80 candidatos a las JAL, con iniciativas que han venido creciendo y fortaleciéndose. En apenas dos meses he logrado recoger 163 mil firmas recorriendo las calles, escuchando y poniéndome en los zapatos de los bogotanos.

Sé exactamente qué hacer para enfrentar los problemas de Bogotá, pues desde la infancia he aprendido a trabajar en equipo con esfuerzo y fe. Por eso, mi conocimiento y trayectoria están al servicio de la ciudadanía:

- Soy abogado de la Universidad Externado de Colombia y me especialicé en el Instituto de Estudios Políticos de París, el mismo lugar de donde se graduaron los últimos 5 presidentes de Francia.
- Hice una especialización en Derecho Minero y Energético en el Externado.
- Obtuve el título de magíster de la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA).
- Soy becario del Eisenhower Fellowship, que ha formado 2.400 de los más destacados líderes de 115 países.
- Completé el Curso Integral de Defensa Nacional (Cadena) y el Curso Estratégico de Seguridad Pública de la Policía Nacional (CESEP).
- He tenido el privilegio de ser profesor universitario del Externado y del CESA, y columnista en Semana, El Tiempo y El Espectador.

He ejercido como abogado, apoderado de algunas de las empresas más grandes del país, por eso conozco muy bien los instrumentos de que dispone la Alcaldía para que los contratistas le cumplan a la ciudad.

Fui presidente del gremio de las compañías de telefonía móvil (Asomóvil), esto me da conocimientos en materia de tecnología, particularmente las nuevas redes 5G, que son el futuro de la gobernanza para transformar megaciudades como la nuestra en una verdadera ciudad inteligente, lista para responder con agilidad y resiliencia a los grandes problemas que la agobian.

Al igual que muchos bogotanos, soy emprendedor: he creado una Fintech con casa matriz en Bogotá, especializada en apoyar exportadores colombianos, para ofrecerles mecanismos ágiles de pago en forma eficiente y justa. Conozco los retos enormes del empresariado y la generación de empleo en la capital.

También cuento con una larga experiencia como servidor público:

- Fui director del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.
- Fui senador entre 2008 y 2010, presidente de la Comisión VII entre 2009-2010 y senador de la República entre 2018 y 2022.
- También fui representante a la Cámara de Representantes por Bogotá entre 2014 y 2018 y presidente de la Cámara entre 2017-2018.
- También fui presidente del Partido Cambio Radical entre 2015 y 2017.

Las leyes son parte fundamental de mi aporte a la construcción de una mejor sociedad bogotana, participé activamente en ellas y soy autor de diez leyes de la República, entre las cuales se encuentran:

- La ley de donación de órganos, que salva 1.5 vidas al día en Colombia.
- La ley que prohíbe el porte y consumo de drogas en parques y entornos escolares, recién refrendada por la Corte, que implementaré como alcalde de Bogotá.
- La ley que amplió la libertad testamentaria para evitar el abandono de los hijos a sus padres.
- Las dos leyes recientes de modernización de créditos educativos del Icetex para liberar a los jóvenes de la esclavitud financiera.
- La primera ley penal de género para mujeres cabeza de familia.
- La ley que crea la Oficina de Apoyo Técnico Presupuestal del Congreso.
- La ley que creó el proceso de elección del Contralor General de la República, entre otras.
- Fui ponente de las normas de implementación del proceso de paz entre 2016 y 2018, especialmente la que dio equilibrio al proceso y resolvió la situación jurídica de los militares.
- En 2019 presenté la acción popular que puso freno al desarrollo de una troncal de Transmilenio por la carrera séptima. Me opongo al Transmilenio Verde de Claudia López de tres billones de pesos para ampliar unos andenes, peatonalizar 60 cuadras y meter unos buses por la mitad de nuestra Calle Real.

En esta ciudad he vivido toda mi vida, aquí crecen mis hijos y estoy plenamente comprometido con la tarea de materializar el enorme potencial que tiene Bogotá.

Igual que muchos colombianos, sueño con una ciudad más segura, tecnológica y capacitada.

En Bogotá siempre han existido grupos criminales y bandas delincuenciales, pero en los últimos años la construcción y enquistamiento de verdaderas macroestructuras criminales y transnacionales del crimen reclutan muchachos que ni estudian ni trabajan, condenando a estas personas a una muerte económica que los lleva a cometer todo tipo de actividades criminales: desde microtráfico, robo de celulares, bicicletas, vehículos motorizados y asalto a viviendas hasta extorsión masiva y asesinato.

Yo fui víctima de una organización criminal y las sé doblegar. Voy a erradicar y arrancar de raíz las bandas que están extorsionando a los bogotanos en Kennedy, Bosa Centro, Timiza, Suba y en las 20 localidades de nuestra capital. **Para eso voy a implementar un plan de choque para Bogotá, apostándole a la tecnología 5G**, con al menos 300 drones de reacción inmediata operados desde el Centro de Comando y Control de la Ciudad, integrados a la Línea 123 de la Policía. No es ciencia ficción: en Guayaquil ya operan 300 drones con esta tecnología.

Se trata de un gran sistema de procesamiento de información, que contará con globos aerostáticos monitoreando desde el aire los puntos críticos de inseguridad y con cámaras de biometría e inteligencia artificial, éstos permitan judicializar y capturar

a las macroestructuras del crimen en la capital. Con especial énfasis en el robo de celulares, que es el principal delito cometido en Bogotá, sobre todo en Chapinero, Kennedy y Suba.

Además, he planteado convocar a los 92 mil miembros retirados de las Fuerzas Militares y de Policía que viven en Bogotá, para que, dentro de sus respectivos cuadrantes en las 20 localidades, conformen frentes de seguridad ciudadana en colaboración directa con la Línea 123 y los CAI de cada localidad, desde las cuadras donde viven.

Para reforzar la seguridad de la ciudadanía y en especial de las familias, mujeres y niños que se sienten inseguros al caminar hacia sus casas, me apoyaré en la seguridad privada, con personal en motos sin armas. Este personal tendrá lo último en tecnología para reportar y registrar actividades sospechosas e identificar miembros de bandas de extorsión y robo de apartamentos y vehículos en áreas de comercio, zonas de rumba, ciclorrutas y trayectos al transporte masivo. Este personal reportará directamente a la Policía con cámaras que permitan identificar biométricamente y grabar los rostros de los criminales que serán encontrados y capturados.

Bogotá tiene 17 mil policías y debería tener 27 mil. Por eso, trabajaré con el Gobierno nacional para incrementar el pie de fuerza, impulsando una integración tecnológica de la Policía con los 150.000 vigilantes de las compañías de seguridad privada que operan en la ciudad. También habrá policías encubiertos en las estaciones críticas del sistema de transporte, especialmente los portales Sur, 80, Norte y Usme.

Respetando el habeas data y el derecho a la privacidad, integraré las más de 40.000 cámaras de los circuitos privados de Bogotá, con las casi 4.000 de la Policía, usando herramientas de inteligencia artificial para identificar, reportar y anticipar patrones delincuenciales en las 20 localidades de la ciudad. Todo con un impacto disuasivo que se extiende al futuro, gracias a la tecnología.

Me apoyaré en los jueces y fiscales, para evitar la impunidad y la reincidencia en las cárceles, que hoy tienen un hacinamiento del 48%.

Construiré una nueva Cárcel Distrital y gestionaré el traslado de la Modelo y el Buen Pastor, para adelantar proyectos de desarrollo urbano en los lotes donde hoy se ubican.

Implementaré la Ley de Seguridad Ciudadana para construir y operar cárceles a través de Alianzas Público-Privadas, donde los concesionarios no ganen por hotelería, sino por los índices de resocialización y reintegración que logren con los presos, como lo han hecho con éxito Australia y Nueva Zelanda. Es privatizar la cárcel, pero no pagarles a los operadores por noche de hospedaje de presos, sino sobre la base de sus resultados en resocialización.

Si un muchacho no tuvo oportunidades y cometió un error por desesperación, no puedo meterlo a una cárcel para que integre por completo los códigos del crimen.

Debo tenderle una mano y permitir que se pueda transformar, aprovechando el conocimiento científico existente para lograrlo. En cambio, al delincuente redomado, no hay otra salida que combatirlo y someterlo.

La Movilidad: Merecemos desplazarnos dignamente por nuestra ciudad

Implementaré la política de infraestructura más importante de la historia de Bogotá. Teniendo en cuenta que la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca supera el PIB de países como Costa Rica, Uruguay, Panamá o Bolivia, y paga el 40% de los impuestos recaudados en Colombia, merece una infraestructura de talla mundial.

Por eso voy a pedirle al Gobierno nacional que, para no atrasar más la infraestructura que se necesita con urgencia, hagamos la primera línea elevada de la red de metro que está contratada, con suficientes estaciones para poder quitar el Transmilenio de la superficie y trasladar esos buses y estaciones a otros corredores. Hasta Addis Abeba en Etiopía tiene dos líneas de metro desde 2015. Panamá tiene dos. Santo Domingo también. Santiago de Chile tiene siete.

Usaremos los estudios de geotecnia nivel 3 adelantados para el metro subterráneo, con el fin de dejar contratada una tercera línea subterránea por el corredor oriental, que conecte Bosa, Engativá, Fontibón, Usme y Ciudad Bolívar con el norte de Bogotá. Proyectaremos una cuarta línea con estudios, de tal forma que sea contratada en la próxima administración y Bogotá tenga, en diez años, cuatro líneas de metro operando.

Además de eso construiremos grandes obras de ingeniería y grandes vías de acceso a Bogotá que la integren con la Región:

- Ampliaré y modernizaré la Autopista Sur desde San Cristóbal.
- Construiré la Circunvalar del Sur Oriente.
- Haré la avenida José Celestino Mutis, hacia Funza, desde la carrera séptima con calle 63, pasando por el aeropuerto.
- Voy a concretar la extensión de la ALO hasta el norte, hasta La Caro.
- Haré la extensión de la Avenida Boyacá.
- Construiré la ampliación de la vía Cota-Suba.
- En coordinación con Bogotá-Región, haré los puentes y orejas que destraben la avenida Devisab y la conecten con la vía que de Bogotá conduce a Medellín.
- Llevaré a cabo la ampliación de orejas y conexiones en la entrada a Cota, así como los puentes y orejas para agilizar el flujo vehicular en Bogotá-Región.
- Voy a hacer la ampliación de la vía a La Calera.
- Concretaré la licitación por APP del túnel de La Calera en la altura de la calle 100.
- Voy a construir la vía a La Calera por la calle 153.
- Entregaré la ampliación de la Autopista.
- Construiré una vía Circunvalar paralela al Río Bogotá, materializando una APP que ya existe, con la gobernación de Cundinamarca.

- Finalizaré la continuación de la calle 13.

Me sentaré a discutir con los operadores de Transmilenio los mecanismos necesarios para que el sistema de Transmilenio sea menos costoso y más eficiente, con el fin de dar respuesta a los 2,8 billones de déficit que el sistema tiene en la actualidad. Y es que subsidiar una operación que mueve en condiciones inhumanas a la mitad de gente que mueve el metro de Santiago no les debe costar un 20% del salario mínimo en tarifa a los bogotanos, y a la ciudad todo el recaudo de impuesto predial. Por eso en Bogotá, el que puede, compra una moto. Eso, en mi Alcaldía, no va más.

La generación de empleo y el énfasis en formación de los jóvenes

Actualmente, existen aproximadamente 797 mil estudiantes en los colegios distritales, de los que solo 114 mil tienen jornada completa. Cerca de 600 mil están expuestos en la calle a la influencia de los criminales y el consumo de drogas. Propongo mantener ocupados a estos jóvenes, haciendo deporte.

Promoveré la formación de actividades de educación integral deportiva y lúdicas como el teatro, la música y la danza en complemento al deporte para todos los niños, desde la una y media hasta las seis y media de lunes a viernes, y también los sábados en la mañana.

Se implementarán sistemas de apoyo al aprendizaje y refuerzo de competencias básicas, formación para el trabajo y bilingüismo, con tutores virtuales, usando modelos de lenguaje de inteligencia artificial.

Vincularé a un programa público de empleo a 200 mil jóvenes de Bogotá, entre los 18 y 25 años, que no estudian ni trabajan, así lograrán un primer empleo, experiencia en su hoja de vida e historia crediticia. Los contrataré en sus localidades, a partir de las Juntas de Administradoras Locales y con respaldo del Plan de Desarrollo aprobado por el Gobierno nacional, para que reparchen, arreglen los parques, las vías y los andenes, y participen activamente en programas de mejoramiento de vivienda y embellecimiento de localidades y fachadas.

Capacitaremos a estos jóvenes con el SENA para fortalecer sus proyectos futuros como emprendedores y su trabajo inmediato para las obras que se les encomendarán. Todo esto en reemplazo de los contratistas sabandijas que han hecho de nuestra capital la ciudad de las polisombras.

En la actualidad existen 511 frentes de obra en la ciudad que no avanzan. Ninguna de las 15 obras que pagaron los bogotanos por valorización supera el 57% de ejecución y seis se encuentran suspendidas.

El turismo, la cultura y el emprendimiento son claves

Un 46% de los turistas extranjeros que llegan a Colombia vienen a Bogotá, y el Museo del Oro es el lugar más visitado, con cerca de 10 millones de visitas anuales. El crecimiento

del turismo en 2023 es del 10% con respecto al año anterior. Por eso voy a invitar a los 10 mejores arquitectos del mundo para construir —posiblemente en predios del Parque Simón Bolívar— un nuevo Museo del Oro, que sea ícono representativo de la ciudad frente al mundo y un referente de Colombia y de la región.

Invitaré también a diseñadores y arquitectos colombianos para consolidar este proyecto, que se realizará a partir de un acuerdo entre el Distrito y el Banco de la República, creando un espacio integral de museo, auditorios, salas de conciertos y restaurantes en una gran franja verde, todo orientado a la creación de empleos directos e indirectos.

Vamos a recuperar la importancia de la participación ciudadana en los asuntos de nuestra querida Bogotá.

Quiero lograr algo que el gobierno de Iván Duque no logró durante la pandemia y fue una de mis grandes luchas en el Senado: la ayuda a los pequeños empresarios y emprendedores, no solamente a los grandes. Ayudaré a las Mi Pyme comprometiéndome a que el Distrito destine 100 mil millones de pesos en cuatro años, 25 mil millones por año, para dar subsidios a nuevos empleos demostrados en las Mi Pyme de la capital.

También quiero incentivar el cuidado del medio ambiente, por eso buscaré que las aguas servidas de casi 10 millones de habitantes no se sigan tirando a un río, que hace pestilente nuestro Salto del Tequendama y contamina la arteria fluvial más importante del país.

Por eso, hago un llamado a la acción de los capitalinos, para que juntos logremos un cambio significativo y sostenible. ¡Saquemos a Bogotá de la crisis, llevémosla al destino de verdadero bienestar que sus habitantes merecen!

Finalizo esta carta recordándole a la ciudadanía que uno debe manejar la ciudad como un buen padre de familia administra un hogar: Con una mano que ayude y también una mano sólida, que ordene.

Por eso, le ayudaré a las familias trabajadoras, con compasión y firmeza, para que puedan sacar adelante a sus hijos. Vamos a resolver los problemas que le duelen a la gente.

Con respeto y total compromiso,

Rodrigo Lara Restrepo

Candidato a la Alcaldía de Bogotá

Movimiento Liderazgo Amplio de Renovación Avanzada

Plan de gobierno de Rodrigo Lara Restrepo para la ciudad de Bogotá

Este documento contiene el plan de gobierno de Rodrigo Lara Restrepo para la alcaldía de Bogotá. Este plan está escrito con el propósito de volver a vivir Bogotá. Nuestra ciudad es la capital de Colombia y la única megaciudad del país, cosmopolita y diversa. Como parte de Colombia, comparte la problemática del país, pero, por sus condiciones especiales, su problemática también es especial. Bogotá tiene más recursos que el resto de Colombia, y de ella se espera que lidere y que innove.

Bogotá encabeza el desarrollo económico del país, y los colombianos van a ella en busca de oportunidades. Lo que hace Bogotá se vuelve un ejemplo para el resto del país.

Bogotá es, en un sentido profundo, nuestra ciudad, la ciudad de todos los colombianos.

Este plan está construido en torno a tres pilares: **la seguridad, la movilidad y el desarrollo**, entendido de manera amplia: en sus dimensiones económica, regional y urbanística, social y ambiental, en el convencimiento de que la ciudad ha dejado crecer unos problemas urgentes, como la inseguridad y la falta de oportunidades de movilidad, que la han hecho casi invivible y han imposibilitado prestar atención a los problemas importantes del desarrollo de la ciudad. Por eso, es fundamental volver a hacer vivible a nuestra ciudad, para que ella siga marcando el ritmo del desarrollo nacional.

1. Seguridad para vivir la ciudad

Mensaje clave

No importa el lugar, la hora, el género o la edad, nadie se sentirá inseguro en Bogotá. Recuperaremos la confianza ciudadana en la seguridad por medio de más recursos humanos, más tecnología, más inteligencia y más justicia.

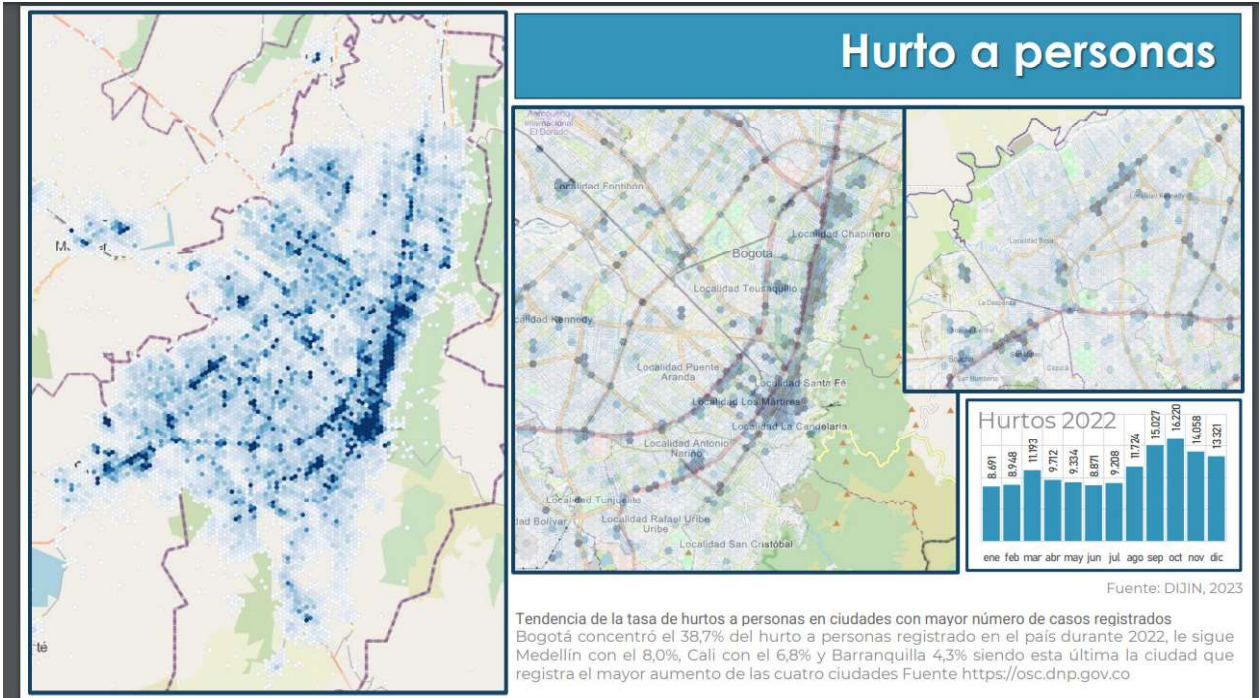
Diagnóstico

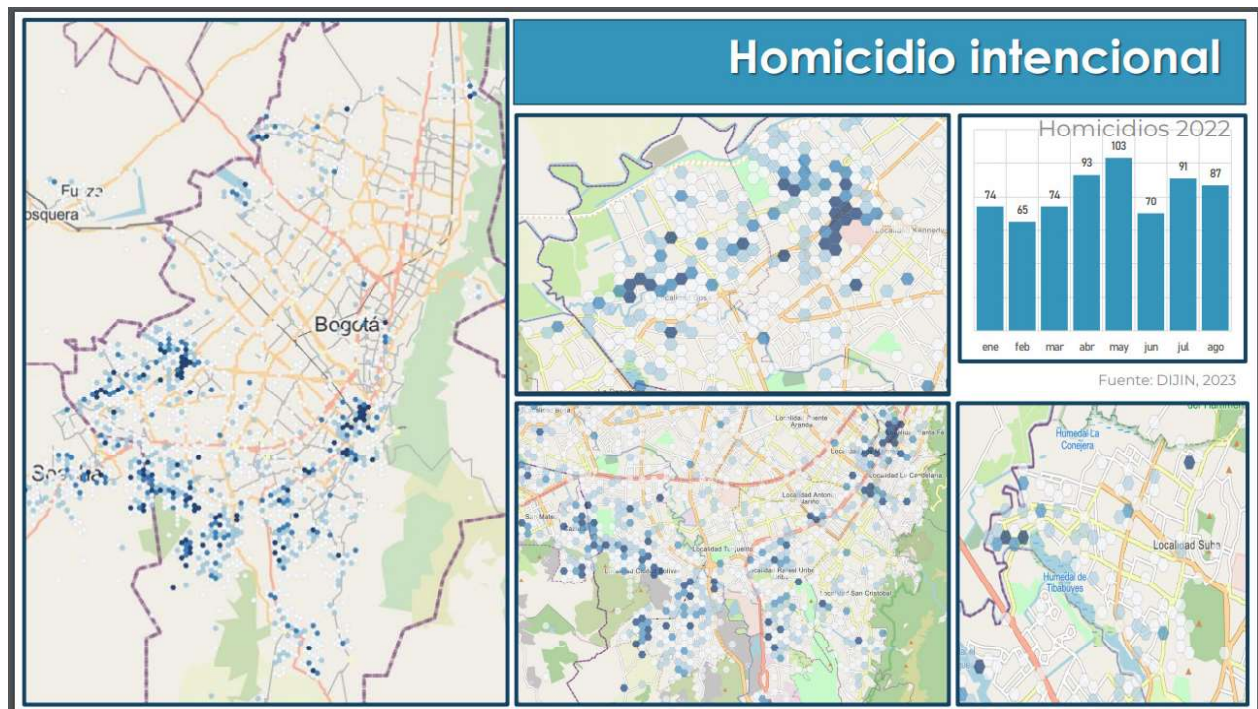
En Bogotá la percepción y las cifras sobre inseguridad, en especial homicidio, hurto y microtráfico, se han vuelto alarmantes.

La percepción de inseguridad está asociada con aspectos de infraestructura y de convivencia, como algunas riñas, el uso indebido del espacio público o incluso los colados en Transmilenio. Dos ideas graves dominan la percepción sobre inseguridad. La primera es que la inseguridad está fuera de control, lo cual crea desconfianza de la ciudadanía en las autoridades, e incluso una rotura del vínculo que debe unirlos.

La segunda es que la impunidad es total, lo cual desincentiva la denuncia.

Bogotá debe atender los temas de microtráfico, violencia de género, barras bravas y robo de celulares, que es el principal delito que se comete en la ciudad, sobre todo en Chapinero, Kennedy y Suba.





Objetivos

Los objetivos de nuestra propuesta de seguridad son simples:

1. Tener una ciudad con cero crímenes, en especial cero homicidios, segura para toda la ciudadanía, y en particular para las mujeres y los niños.
2. Recomponer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades de policía.
3. Erradicar las bandas del crimen organizado que operan en Bogotá.
4. Tener una justicia eficaz en la ciudad.

Propuestas

Hemos diseñado una propuesta integral con 5 ejes centrales enfocados en el refuerzo de la seguridad, la implementación de estrategias que permitan la innovación y el fomento de una nueva percepción de la seguridad y la justicia.



1.1. Total respaldo a la Policía

La Alcaldía trabajará de manera concertada con la Policía y le brindará total respaldo. La distancia entre la administración distrital y la Policía no le conviene a la ciudadanía y solo conviene a los criminales. Las autoridades tienen que estar siempre del mismo lado.

1.2. Más gente

Aumento del pie de fuerza. Bogotá tiene 17 mil policías y debería tener 27 mil. Se va a trabajar con el Gobierno nacional para incrementar el pie de fuerza.

Habrán policías encubiertos en las estaciones críticas del sistema de transporte, especialmente los portales Sur, 80, Norte y Usme.

Mejor fuerza pública. Se trabajará para tener, no solo más, sino también una mejor fuerza pública, con base en una mejor formación y mejores condiciones de trabajo. Se propenderá por una Policía que sea una aliada de la ciudadanía, en vez de tener una Policía percibida como que no responde a las necesidades o, peor aún, enemiga de la ciudadanía. La formación debe ser permanente, externa, remunerada e integral, y debe ir más allá de los derechos humanos, para incluir temas de humanidades, políticas públicas, problemas urbanos, economía, etc. Las condiciones de trabajo deben ser tales que se reduzcan los estímulos a la corrupción.

Convocatoria a las fuerzas en retiro. Se convocará a los 92 mil miembros retirados de las Fuerzas Militares y de Policía que viven en Bogotá para fortalecer los cuadrantes de seguridad en las 20 localidades, en colaboración directa con la Línea 123 y los CAI de cada localidad.

Coordinación con la seguridad privada. Se impulsará una integración tecnológica de la Policía con los 150.000 vigilantes de las compañías de seguridad privada que operan en la ciudad. El personal de seguridad privada no tendrá armas, pero tendrá motos y lo último en tecnología para registrar y reportar actividades sospechosas e identificar miembros de bandas de extorsión y robo de apartamentos y vehículos en áreas de comercio, zonas de rumba, ciclorrutas y trayectos de transporte masivo. Este personal reportará directamente a la Policía con cámaras que permitan identificar biométricamente y grabar los rostros de los criminales encontrados y capturados.

Participación ciudadana. Se convocará la participación ciudadana por medio de la conformación de frentes de seguridad ciudadana en colaboración directa con la Línea 123 y los CAI de cada localidad, y por medio de la provisión de facilidades y garantías para los procesos de denuncia. La alianza ciudadanía-Policía tiene que ser consolidada y fortalecida. Se buscará el apoyo de la comunidad, y se comprometerá a la academia en el contexto de convivencia para mejorar la cultura ciudadana.

Desnormalización del homicidio. Se hará una campaña de cultura ciudadana para sensibilizar sobre el valor de la vida humana y el dolor y el costo por las vidas que se pierden, y para desnormalizar el homicidio en la ciudadanía en general.

1.3. Más tecnología

Integración tecnológica para la seguridad. Habrá integración tecnológica de la Policía con las compañías de seguridad privada, los centros comerciales, las Juntas de Acción Comunal, la movilidad y los hoteles que operan en Bogotá y la región metropolitana (cámaras y 123). Se integrarán las llamadas de emergencia y seguridad de los números 123 de la ciudad capital y los municipios aledaños en el marco del programa Ciudad-Región. Se aplicarán las medidas educativas y correctivas a quien llame inoficiosamente al sistema 123 de la ciudad.

Se integrarán efectivamente los sistemas de seguridad del Sistema Integrado de Transporte Público, el metro y Regiotram. Previa la autorización del propietario de transmitir la ubicación de su vehículo en caso de robo, las empresas de seguimiento vehicular deberán entregar sin costo adicional la información en tiempo real al Centro de Comando y Control de Bogotá C4.

Integración de las cámaras de seguridad. Respetando el habeas data y el derecho a la privacidad, se estructurará y unificará un sistema de videovigilancia funcional, interoperable y financieramente viable para toda la ciudad. Habrá cámaras de biometría e inteligencia artificial, que permitan judicializar y capturar a las macroestructuras del crimen en la capital. Se promoverá que las empresas de vigilancia privada promuevan la integración de las cámaras externas que proveen en su oferta de servicio. Se integrarán las más de 40.000 cámaras de los circuitos privados de Bogotá con las casi 4.000 de la Policía. Se integrarán las cámaras limítrofes entre la ciudad capital y los municipios aledaños, para sumar capacidades conjuntas a bajo costo. Se dará instrucción a las diferentes entidades del Distrito para que, en un plazo máximo de seis meses, todas las cámaras externas de estas entidades estén integradas al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C4). Se contratarán personas con conocimiento y experiencia en el monitoreo de sistemas de videovigilancia ciudadana, para ser ubicadas como apoyo en cada uno de los ocho centros de monitoreo existentes. Se deben revisar y reparar las cámaras que se encuentren fuera de servicio.

Sistema integrado con globos aerostáticos, drones y tecnología 5G. Se creará un sistema integrado con capacidad de procesamiento de información, compuesto por globos aerostáticos que monitoreen desde el aire los puntos críticos de inseguridad, y con al menos 300 drones de reacción inmediata, operados desde el Centro de Comando y Control de la Ciudad, integrados a la Línea 123 de la Policía, siguiendo el ejemplo de ciudades como Guayaquil, donde ya operan 300 drones con esta tecnología.

Uso de la inteligencia artificial. Se usarán herramientas de inteligencia artificial para todo el análisis de datos del Distrito como soporte para la toma de decisiones a

corto, mediano y largo plazo. En particular, se identificarán, reportarán y anticiparán patrones delincuenciales en las 20 localidades de la ciudad. Se implementarán sistemas de identificación facial y de reconocimiento de placas vehiculares en la ciudad para apoyar investigaciones judiciales y contrarrestar el hurto a vehículos y la comisión de delitos por medio del uso de automóviles y motocicletas.

Tecnología para la participación ciudadana. Se implementará una aplicación móvil de la ciudad que le permita unificar todos los servicios ciudadanos y simplificar los esfuerzos aislados de las entidades y particulares. Se implementará el “informante virtual” por medio del uso de las redes sociales, de manera colaborativa y anónima, para individualizar e identificar personas y vehículos involucrados en hechos delictivos de gran impacto en la ciudad. Se vinculará la red de moteros y taxistas a la red de informantes virtuales recién descrita para apoyar al esclarecimiento anónimo de diferentes hechos.

Ciberseguridad para las Mi Pyme y la infraestructura crítica de Bogotá. Se implementará un programa de ciberseguridad para las Mi Pyme y para la infraestructura crítica de Bogotá, con participación de la academia y el sector privado.

Eficiencia en la compra de tecnología. Se priorizarán los proyectos de tecnología bajo las premisas de alto impacto, bajo costo y corto tiempo de implementación, para lograr una mejor gestión y eficiencia en los recursos públicos. Se unificarán las capacidades tecnológicas y de interoperabilidad de la ciudad, tales como adquisición de software, hardware, conectividad, servicios de nube y colocación de infraestructura, con el propósito de promover economías de escala con los grandes fabricantes y operadores en la ciudad capital del país. Se actualizará la estructura operativa de la red distrital de emergencias y desastres de la ciudad con procesos y procedimientos interoperables con los sistemas de misión crítica existentes. Se implementará un programa real, factible y ejecutable que permita desarrollar los proyectos propuestos de “Bogotá territorio inteligente” dentro del periodo de gobierno.

1.4. Más analítica

Estructuración real del AISEC. Es necesario garantizar la estructuración real de los Análisis Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC), para determinar el entorno de fenómenos que generan inseguridad, establecer sus causas y clasificarlas de acuerdo con: competencia social, estructuras multicines y motivos de llamadas a la policía que ocurren diariamente.

El modelo de seguridad surge de realizar y comprender un ejercicio juicioso y práctico de los AISEC y se basa en generar prevención; así mismo, requiere evidencia que direcciona correctamente los canales de atención que necesita cualquier comunidad, que permita optimizar el personal y hacer uso de tecnología sin que esta afecte derechos fundamentales.

Esto permite medir el impacto de las políticas de seguridad, calificar su eficacia y hacer replanteamientos allí donde sea procedente. Es necesario realizar contextos de manzana censales con todos sus componentes.

Fortalecimiento de la inteligencia con inteligencia anticipativa e inteligencia artificial. La inteligencia policial de Colombia es referente a nivel mundial, y aún puede fortalecerse más, mediante inteligencia anticipativa que articule acciones en dos vías: apoyo a procesos judiciales de manera orientativa y anticipación a redes criminales.

Los procesos de inteligencia en la ciudad de Bogotá requieren de un alto nivel de acceso a medios del C4, drones con óptima capacidad tecnológica, y el entendimiento de nodos criminales donde se realizarán intervenciones integrales de gran impacto. Habrá policías encubiertos en las estaciones críticas del sistema de transporte, especialmente los portales Sur, 80, Norte y Usme. El número de efectivos se apoyará con inteligencia artificial.

Recopilación estadística para el diseño de políticas focalizadas. Los flujos de información que requiere la inteligencia demandan unos mejores datos, y en especial los que recolecta la patrulla de policía. Pero solo suministrar información no es significativo, en este caso se requiere la capacitación del personal de los CAI, quienes deben cumplir el ciclo de la información, evitando el desgaste de unidades especializadas de la Seccional de Inteligencia Policial (SIPOL) y unidades Seccionales de Investigación Judicial y Criminal (SIJIN). En tal aspecto, capacitar y entrenar en estos procesos permite un flujo pertinente de la información con un alto impacto en la seguridad ciudadana, en especial en la sinergia de recolección e impacto. Hoy en día existe poca claridad estadística para evidenciar las zonas más peligrosas para mujeres, población LGBT, niños, etc. Se hace imperioso articular esfuerzos de la Fiscalía, las Casas de la Justicia y el Concejo de Bogotá para centralizar dicha información y poder construir entornos seguros focalizados hacia cierta población.

Creación de la Secretaría TIC. Se creará la Secretaría TIC (ver c. 3) para la gobernanza de datos y tecnología, y se aprovechará la Agencia de Analítica de Datos “Ágata” y su capacidad técnica como operador.

Prevención basada en criminología ambiental. La prevención del delito también debe atender la situación en la que este ocurre, la manera de manipularla en beneficio de la seguridad. De este entendimiento ha surgido el concepto de prevención situacional. Se requiere estudiar criminológicamente cómo el entorno genera factores facilitadores para el delito, cómo la sociedad abre el espacio para que actores criminales instrumentalicen a la comunidad, tomando provecho de los riesgos sociales.

Impacto a nodos criminales. La economía negativa que nace del narcotráfico ha generado nodos en la ciudad a partir de los cuales se extiende el delito, impera el miedo y pululan normas originadas en actores criminales. Los nodos criminales son los mayores determinadores de los homicidios, por ajustes ilegales de cuentas, lo que impacta fuertemente las estadísticas de la ciudad.

El servicio de policía requiere una serie de articulaciones para el impacto en estos nodos, que surgen desde la perspectiva académica hasta su disposición en terreno:

1. Mediación de la academia en los procesos de entendimiento del contexto de la convivencia, del análisis de la información y de los cursos diferenciales en los sectores de la ciudad.
2. Capacitación de los comandantes de policía en el uso de herramientas tecnológicas que impacten en el servicio de policía.
3. Planeación digital del servicio para impactar de manera diferencial los nodos criminales.
4. Procesos lógicos de prevención.

Intervenir estos nodos requiere acciones articuladas con el poder judicial, mediante investigaciones criminales y acciones contundentes de los jueces que permitan disuadir a los actores criminales.

Otras formas de inseguridad. La ciudad afronta escenarios retadores en especial en los renglones de turismo; los efectos del restablecimiento de la normalidad después de la pandemia; los escenarios de artistas, eventos culturales, deportivos y de negocios; y las manifestaciones públicas.

En cuanto a violencia doméstica y prevención de feminicidios, es necesaria una mesa permanente de participación exclusiva de mujeres en donde participe la Policía, la alcaldía, el Concejo, la Fiscalía y las universidades, entre otros, para fortalecer los mecanismos de prevención de violencia basada en género (VBG) que existen, evitar la revictimización y promover asistencia psicológica a víctimas y a personas que han sido denunciadas por agresiones.

Existen delitos relativamente aislados, como los relacionados con el crédito gota a gota, que se relacionan con actividades organizadas y que se expresan en extorsión, secuestros y homicidios. Concretamente los delitos ligados al gota a gota deben trabajarse no solamente identificando y desarticulando las redes que realizan estas actividades sino fomentando y facilitando el microcrédito y la inteligencia financiera.

1.5. Más justicia

Promoción de mecanismos que ayuden a hacer la justicia más eficaz. Aunque la justicia es un tema complejo y costoso que corresponde al orden nacional, en el Distrito existen herramientas que deben potencializarse y fortalecerse para una mejor justicia.

Apoyo a los jueces y fiscales. Nos apoyaremos en los jueces y fiscales para evitar la impunidad y la reincidencia en las cárceles, que hoy tienen un hacinamiento del 48%.

Nuevas cárceles. Se construirá una nueva Cárcel Distrital. Se implementará la Ley de

Seguridad Ciudadana para construir y operar cárceles a través de Alianzas Público-Privadas, donde los concesionarios no ganen por hotelería, sino por los índices de resocialización y reintegración que logren con los presos, como lo han hecho con éxito Australia y Nueva Zelanda. Se privatizará la cárcel, pero no para pagarles a los operadores por noche de hospedaje de presos, sino sobre la base de sus resultados en resocialización. Se gestionará el traslado de la Modelo y el Buen Pastor, para adelantar proyectos de desarrollo urbano en los lotes donde hoy se ubican.

Aplicación de la Ley 2220 de 2022 y fortalecimiento de las Casas de Justicia y las Unidades Móviles de Acceso a la Justicia. Para superar la congestión de la justicia, en el marco de la Ley 2220 de 2022, se implementarán programas locales de justicia para facilitar la conciliación en equidad (realizada ante conciliadores en equidad aplicando principios de justicia comunitaria dentro del ámbito establecido por la ley) y la conciliación en derecho (realizada a través de centros de conciliación, ante particulares autorizados para conciliar que cumplen función pública o ante autoridades en cumplimiento de funciones conciliatorias).

Para tal efecto, Bogotá capacitará a cientos de conciliadores en equidad que satisfagan los requisitos previstos en la Ley: deberán gozar de reconocimiento comunitario y un alto sentido del servicio social y voluntario, haber residido mínimo dos años en la comunidad donde va a conciliar, ser postulado por las organizaciones cívicas de los correspondientes barrios, corregimientos y veredas que la conforman, y certificarse como conciliador en equidad de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

De igual manera, se reforzarán y se les dará continuidad a las Casas de Justicia y se ampliarán las Unidades Móviles de Acceso a la Justicia, para que se logren mediaciones y conciliaciones sin congestionar los tribunales. Se dará mayor seguimiento a los casos que se reciben. Para tal fin, se generarán acuerdos con consultorios jurídicos de universidades para que las personas puedan ser directamente orientadas hacia estas instituciones. Se facilitará que la ciudadanía entienda que la institucionalidad es el mejor vehículo para dirimir sus conflictos.

Facilitar las denuncias. La idea de que denunciar siempre sirve debe instalarse en la ciudadanía. La Alcaldía debe explicar que una denuncia tiene éxito, incluso si la persona no es privada de la libertad, si genera los antecedentes con los que ayuda a establecer casos de reincidencia, a perseguir las redes de crimen organizado, etc. Las facilidades para denunciar en flagrancia son transversales. Hoy, un policía que captura a una persona en flagrancia debe llevarla a una Unidad de Reacción Inmediata (URI) y ponerla a disposición de un juez, en un trámite que puede durar muchas horas. Debe reformarse dicho procedimiento para que no sea más conveniente para un agente que captura a una persona en flagrancia dejarla en libertad.

Control a la reincidencia. Uno de los aspectos más recurrentes en materia de delitos menores tiene que ver con la reincidencia. Este riesgo puede mitigarse con una política

pública de acompañamiento a la reinserción laboral de exconvictos. Las dificultades de acceso al empleo para personas que estuvieron privadas de la libertad es un calvario que alimenta el crimen. Si hay muchachos que no tuvieron oportunidades y cometieron un error por desesperación, no se les puede meter a una cárcel para que terminen de aprender por completo los códigos del crimen. Se les debe tender una mano y permitirles que se puedan transformar, aprovechando el conocimiento científico que existe para lograrlo. En cambio, al delincuente redomado, no hay otra salida que combatirlo y someterlo.

Control al porte de armas. Se mantendrán las prohibiciones al porte de armas y se ejercerán controles eficaces al uso de armas de fuego o de salva.



¡Volvamos a vivir nuestra Bogotá: más segura, más tecnológica, más justa!

2. Movilidad para el bienestar y la competitividad

Mensaje clave

Los bogotanos tienen el derecho de desplazarse en Bogotá en viajes breves, cómodos, baratos y seguros. Garantizaremos altos estándares en el transporte público multimodal para que la ciudadanía no tenga que apelar al transporte privado.

Diagnóstico

Bogotá y su región aledaña se encuentran inmersas en un laberinto de problemas de movilidad. Desde las complicaciones en el sistema de transporte público hasta los retrasos en las obras de infraestructura, la ciudad está en un atasco constante.

Según el TomTom Traffic Index, Bogotá está entre las 10 ciudades más congestionadas del mundo, y en las que los ciudadanos pierden más horas al año metidos en trancones. Según el Global Traffic Scorecard de Inrix, Bogotá es la sexta ciudad del mundo con peor tráfico.

Los contratistas sabandijas han hecho de nuestra capital la ciudad de las polisombras. Hoy existen 511 frentes de obra en la ciudad que no avanzan. Ninguna de las 15 obras que pagaron los bogotanos por valorización supera el 57% de ejecución y seis se encuentran suspendidas.

Transmilenio, nuestro sistema de autobuses, es un ejemplo claro del reto que enfrentamos. Con 10,000 buses que atienden a 3.5 millones de pasajeros al día, y un déficit anual de \$3.9 billones, es evidente que el sistema necesita una revisión. La evasión de tarifas, que ha alcanzado el 27% de los pasajeros, y el deterioro de la calidad del servicio, son problemas que deben ser abordados.

En cuanto a las salidas de Bogotá, todas están colapsadas, especialmente las autopistas sur y norte. Bogotá ha subinvertido en transporte público multimodal y en mantenimiento y correcta señalización de su malla vial.

Hay una correlación entre caos vehicular, baja productividad y altos niveles de estrés, agresividad y criminalidad.

Al mismo tiempo, es importante destacar que la inseguridad en el transporte público puede contribuir a la evasión de tarifas y al uso excesivo de vehículos privados.

No obstante, un sistema de transporte eficiente no puede existir sin un ambiente seguro para los pasajeros. En los últimos años, Bogotá ha sufrido un aumento en los

índices de criminalidad, incluyendo hurtos, robos de vehículos y atracos durante los embotellamientos causados por las obras de infraestructura en curso. Estos problemas de seguridad no solo afectan a los ciudadanos en su día a día, sino que también minan la confianza en el sistema de transporte público, lo que a su vez puede exacerbar los problemas de movilidad.

Objetivos

Los objetivos de nuestra propuesta de movilidad son los siguientes:

1. Reducir los tiempos y los costos de transporte de la ciudadanía. Nuestra meta es aumentar la velocidad promedio de un viaje en Bogotá de 17.7 kph a 25 kph, y reducir el tiempo de ingreso a la ciudad a 30 o 40 minutos.
2. Hacer una transición ordenada del transporte privado al transporte público, sin hostilidad hacia los vehículos particulares, pero que desincentive la tenencia de un parque automotor muy superior a la capacidad vial de la ciudad.
3. Hacer viable a Transmilenio.
4. Destruir y hacer las inversiones en infraestructura vial y de transporte que requiere una ciudad de la categoría de Bogotá.

Propuestas

Hemos diseñado una propuesta integral que tiene como ejes centrales los siguientes:



2.1. Visión general

Con la visión de un futuro más seguro y eficiente para Bogotá, pondremos nuestras energías en la mejora de la movilidad y la seguridad de la ciudad, porque una Bogotá en movimiento es una Bogotá segura. No sólo buscaremos reducir el tráfico, sino también construir una ciudad donde todos se sientan seguros al moverse. La verdadera movilidad implica no sólo moverse de un lugar a otro, sino hacerlo de manera segura y eficiente.

Se implementará la política de infraestructura más importante de la historia de Bogotá. Teniendo en cuenta que la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca supera el PIB de países como Costa Rica, Uruguay, Panamá o Bolivia, y que paga el 40% de los impuestos que se recaudan en Colombia, merece una infraestructura de talla mundial. Se volverá una prioridad que Bogotá tenga las vías de acceso que se merece.

La Alcaldía y su equipo de expertos estarán enfocados en proponer soluciones que beneficien a la ciudad y a sus ciudadanos, tomando en cuenta las iniciativas implementadas por administraciones anteriores, pero también mirando hacia el futuro con una visión fiscal y financiera responsable. Para ello continuaremos con varios proyectos de infraestructura. En la ciudad, seguiremos con importantes obras que, aunque afectarán a la movilidad a corto plazo, buscan mejorarla a largo plazo.

Para lograrlo, se liderarán personalmente los proyectos prioritarios de la ciudad, asegurando la coordinación entre las entidades y evitando atrasos innecesarios en la toma de decisiones. No habrá más atrasos de obras urgentes: se priorizará la culminación a cabalidad de las obras iniciadas con recursos por valorización desde hace ya varios años.

Como en nuestra administración la seguridad, tanto física como vial, será una prioridad, trabajaremos para implementar medidas que disuadan el crimen, como una mayor presencia policial en las áreas de alta criminalidad y una mejor iluminación en las paradas de autobús y estaciones de metro. También buscaremos formas de acelerar las obras de infraestructura para reducir los embotellamientos que a menudo se convierten en puntos calientes de criminalidad. La seguridad vial también es fundamental. Una infraestructura vial adecuada no solo mejora la movilidad, sino que también puede reducir accidentes y mejorar la seguridad general.

2.2. Mejora de la infraestructura de transporte

Desarrollo de la red de metro de Bogotá. Para no atrasar más la infraestructura que se necesita con urgencia, haremos la primera línea elevada del metro que está contratada, con suficientes estaciones para poder quitar el Transmilenio de la superficie y trasladar esos buses y estaciones a otros corredores. Se continuará con la línea 2 del metro a Engativá y Suba.

Se usarán los estudios de geotecnia nivel 3 adelantados para el metro subterráneo, con el fin de dejar contratada una tercera línea subterránea por el corredor oriental, que conecte Bosa, Engativá, Fontibón, Usme y Ciudad Bolívar con el norte de Bogotá.

Se propondrá y estudiará la línea 3 del metro desde Patio Bonito a Bosa y Soacha. Se proyectará una cuarta línea con estudios, de tal forma que sea contratada en la próxima administración y Bogotá tenga, en diez años, cuatro líneas de metro operando.

Rescate de Transmilenio. Se discutirán con los operadores de Transmilenio los mecanismos necesarios para que el sistema de Transmilenio sea menos costoso y más eficiente, con el fin de dar respuesta a los 2,8 billones de pesos de déficit que el sistema tiene en la actualidad. La financiación de la operación de Transmilenio no les debe costar en tarifa un 20% del salario mínimo a los bogotanos, y en subsidio a la ciudad todo el recaudo de impuesto predial. Se superarán las condiciones inhumanas

de servicio, que explican por qué Transmilenio solo mueve la mitad de las personas que mueve el metro de Santiago. Propondremos medidas para reducir el déficit y mejorar el servicio, como la incorporación de más buses eléctricos, el mejoramiento de la seguridad y sistemas anti-evasión.

Desarrollo de los proyectos férreos. Continuaremos con el Regiotram de Occidente y pondremos a licitación el Regiotram del Norte, que se conectará con las líneas de la red del metro y la red troncal de Transmilenio. Este proyecto mejorará la movilidad con los municipios de Zipaquirá, Chía, Cajicá y Tocancipá, ofreciendo una alternativa segura y eficiente para los ciudadanos. Apoyaremos también los proyectos férreos del Gobierno Nacional para conectar la ciudad-región con el ferrocarril central. Se evaluará la posibilidad de un tren liviano elevado por la calle 80, hasta Siberia.

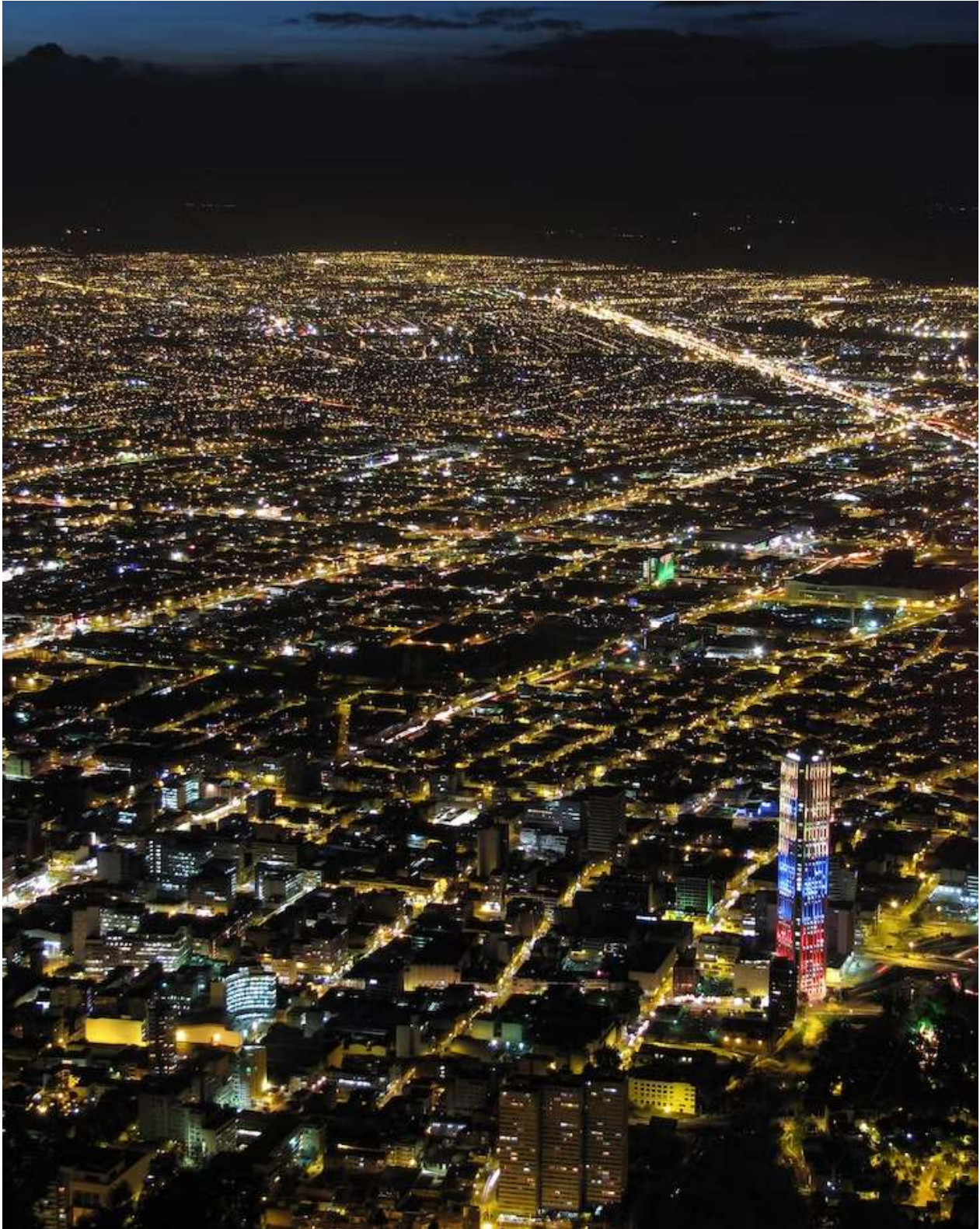
Red integrada. Se creará una red integrada de buses, metro y trenes para atender las salidas a los municipios vecinos por el sur, occidente y norte.

Revisión del corredor verde de la séptima. Es necesario revisar los proyectos actuales de la primera línea del metro y el corredor verde de la séptima, para evitar que se pierdan los carriles mixtos para vehículos, lo cual podría causar un colapso de las carreras 11 y la circunvalar.

Incentivación del uso del transporte público. Se tomarán medidas para hacer una transición ordenada en favor del transporte público, sin hostilidad con los vehículos particulares, pero dando oportunidades de transporte eficientes y dignas a quienes prefieran no desplazarse de forma privada.

2.3. Mejora de la infraestructura vial

Diseño, mantenimiento, señalización y uso de la malla vial. Se garantizará que la malla vial sea adecuadamente diseñada, mantenida y señalizada, como mecanismo para prevenir accidentes, trancones y desviaciones innecesarias. Se identificarán lugares donde intervenciones adecuadas sean capaces de mejorar el flujo vehicular. Bogotá invertirá en la ingeniería del diseño vial. Se evitarán soluciones de diseño chambonas, como compartir carriles para flujo mixto de carros y bicicletas, o de bicicletas y peatones, o señalizaciones cuyo propósito es disminuir la velocidad, en vez de aumentarla. Aunque se debe prevenir el exceso de velocidad, el problema de Bogotá es el trancón. Se promoverá, por medio de campañas de cultura ciudadana, el uso adecuado de las vías, y se proveerán lugares adecuados de parqueo de carros, motos y bicicletas. Se promoverá, como mecanismo para la prevención de accidentes, el respeto mutuo del peatón, el conductor de dos ruedas y el conductor de cuatro ruedas o más.



Grandes obras de ingeniería y vías de acceso. Construiremos grandes obras de ingeniería y vías de acceso a Bogotá que la integren con la región:

- Autopista Sur desde San Cristóbal.
- Circunvalar del Sur Oriente.
- Avenida José Celestino Mutis, hacia Funza, desde la carrera séptima con calle 63, pasando por el aeropuerto.
- Extensión de la ALO hasta el norte, hasta La Caro.
- Extensión de la Avenida Boyacá.
- Ampliación de la vía Cota-Suba.
- En coordinación con Bogotá-Región, construcción de los puentes y orejas que destraben la avenida Devisab y la conecten con la vía que de Bogotá conduce a Medellín.
- Ampliación de orejas y conexiones en la entrada a Cota, así como los puentes y orejas para agilizar el flujo vehicular en Bogotá-Región.
- Ampliación de la vía a La Calera.
- Licitación por APP del túnel de La Calera en la altura de la calle 100.
- Voy a construir la vía a La Calera por la calle 153.
- Ampliación de la Autopista.
- Vía Circunvalar paralela al Río Bogotá, materializando una APP que ya existe, con la gobernación de Cundinamarca.
- Continuación de la calle 13.

Construcción del aeropuerto El Dorado 2. El aeropuerto El Dorado, que atendió a 36 millones de pasajeros en 2022, puede superar su capacidad para 2030. Revisaremos la necesidad de una tercera pista y mejoraremos la conectividad vial con la autopista. La seguridad de los pasajeros y la eficiencia en los desplazamientos son dos aspectos clave de este punto. Construiremos El Dorado 2, para consolidar a Bogotá como el primer aeropuerto de carga de América Latina e impulsar un hub de encadenamientos productivos de exportación, con logística y servicios aeroportuarios de talla mundial.

¡Movámonos, por una Bogotá con vías a la altura de su grandeza!

3. Bogotá a la vanguardia del empleo, el emprendimiento, la competitividad y la innovación

Mensaje clave

Bogotá seguirá siendo una ciudad a la vanguardia del empleo, el emprendimiento, la competitividad y la innovación, un referente de crecimiento y oportunidades a nivel nacional e internacional.

Diagnóstico

Bogotá está a la vanguardia económica en el país. Produce el 31% del PIB, tiene el 32% de las empresas del país, es la segunda mejor ciudad de América Latina para hacer negocios, es líder en el índice departamental de innovación y recibe el 60% del capital dirigido a los startups en Colombia.

En Colombia hay más de 5 millones de Mi Pyme, que equivalen al 98 por ciento de las empresas del país, generan aproximadamente 79% del empleo y aportan el 40% del Producto Interno Bruto (PIB). El 63 por ciento de las empresas creadas en 2022 son lideradas por mujeres.

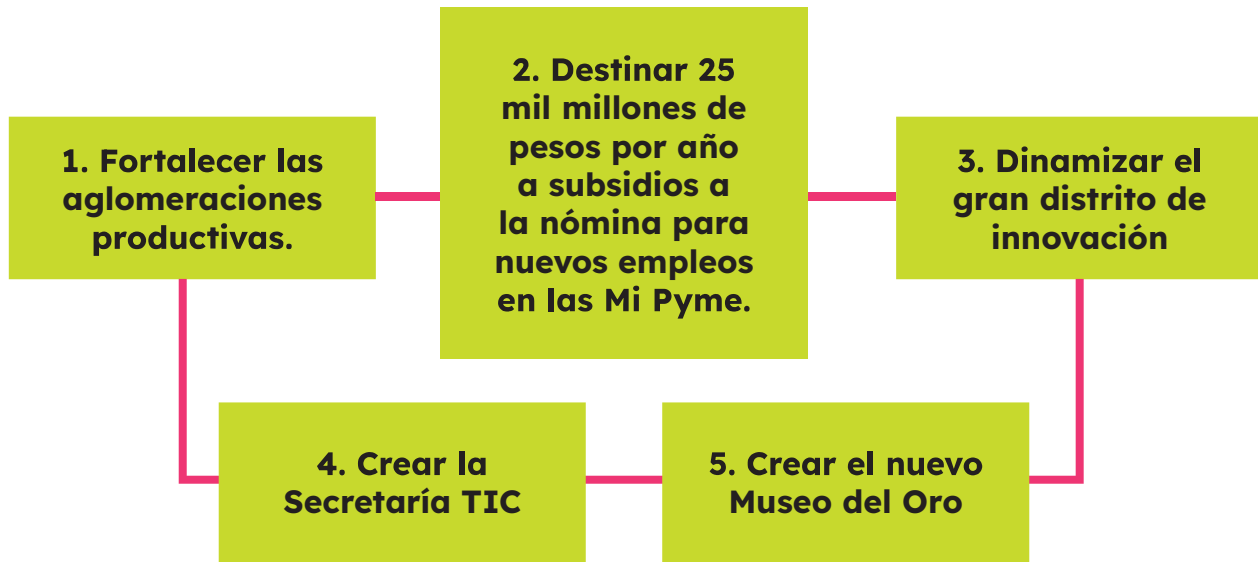
En Colombia hay ocho millones de desplazados internos en 50 años de conflicto y se estima que unos 2.5 millones de personas procedentes de Venezuela viven en Colombia, en especial en las grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, entre otras.

El crecimiento del turismo en 2023 es del 10% con respecto al año anterior. Un 46% de los turistas extranjeros que llegan a Colombia vienen a Bogotá. El Museo del Oro es el lugar más visitado, con cerca de 10 millones de visitas anuales.

El abastecimiento de alimentos de la ciudad de Bogotá es altamente dependiente de los departamentos de la Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima). Los canales tradicionales de comercialización de alimentos están gravemente afectados por intermediarios que no agregan valor al producto.

Objetivos

Los objetivos de nuestra propuesta de desarrollo económico son los siguientes:



Propuestas

Hemos diseñado una propuesta integral que tiene como ejes centrales los siguientes: 1. Aglomeraciones productivas. 2. Subsidios a nuevos empleos en las Mi Pyme. 3. Dinamización del gran Distrito de Innovación en Corferias. 4. Creación de la Secretaría de las TIC. 5. Creación del segundo Museo del Oro como principal atractivo turístico de la ciudad. 6. Abastecimiento alimentario. 7. Abastecimiento energético.

3.1. Aglomeraciones productivas

En la ciudad existe al menos un corazón productivo por cada localidad, que determina una gran cantidad de empresas, alrededor de una actividad económica. En consecuencia, se fortalecerán las zonas de aglomeración o aglomeraciones productivas en cada una de las localidades del Distrito Capital. A cada una de ellas se le atenderá por medio de la implementación de acciones colectivas que permitan la dinamización de las economías locales, y de la provisión de bienes públicos y de las ofertas de servicios disponibles en el territorio. En conjunto con el tejido empresarial de la aglomeración, se identificarán y se definirán colectivamente los bienes públicos que den respuesta a las necesidades de las aglomeraciones en términos del incremento de la productividad.

Para el fortalecimiento de la actividad empresarial de nuestras localidades se hacen las siguientes propuestas:

- Atraer grandes productores o compradores a cada localidad de la ciudad,

haciendo uso de las Áreas de Desarrollo Naranja como parte de los incentivos tributarios para establecerse en las localidades, y a partir de ellos desarrollar encadenamientos productivos que faciliten el proceso productivo de las zonas y vinculen mano de obra local (población vulnerable o migrante).

- Potenciar el uso de herramientas digitales para incrementar la productividad y buscar el posicionamiento de canales comerciales virtuales.
- Crear rutas de turismo experiencial para generar nuevas fuentes de ingreso, desde la vivencia de crear los productos representativos de cada zona.
- Fortalecer la agencia de comercialización de Cundinamarca con trabajo mancomunado entre el distrito y la región RAPE y diseñar mecanismos de agregación de compras de insumos y de coberturas de precio para las pequeñas empresas.

3.2. Subsidios a nuevos empleos en las Mi Pyme

Para consolidar la ayuda a los pequeños empresarios y emprendedores, nos comprometemos a que el Distrito destine 100 mil millones de pesos en cuatro años, 25 mil millones por año, para dar subsidios a nuevos empleos demostrados en las Mi Pyme de la capital.

3.3. Dinamización del Distrito de Innovación

Se materializará el proyecto del Centro de Innovación para que se convierta en un gran Distrito de Innovación, una zona de 320 hectáreas en Corferias.

Es un proyecto de ciudad para facilitar el encuentro y la interacción entre actores (empresas, academia, sector público y ciudadanía) que aceleren el intercambio de ideas para conectar sus necesidades con servicios especializados de ciencia, tecnología e innovación. Aportará un entorno multifuncional dotado de elementos tractores y facilitadores del desempeño empresarial y de calidad de vida en la ciudad y la región.

Todo el proyecto está ya contenido en un Plan Parcial y cuenta con los fondos. Adquirimos el compromiso de darle vida y garantizar su ocupación, con énfasis no solo en temas de tecnología, sino de cultura y arte.

3.4. Creación de la Secretaría TIC

Se plantea la creación de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), encargada de liderar las políticas públicas relacionadas con el uso de las TIC en la ciudad, en las siguientes líneas.

- **Gestión de la infraestructura de conectividad de la ciudad:** Cierre de brechas en materia de conectividad entre lo urbano y la ruralidad, promover

la mejora en el servicio existente y prever las condiciones para el despliegue de infraestructura de nueva generación (5G).

- **Desarrollo y promoción del Gobierno Digital:** Mejora en el relacionamiento con los ciudadanos, apoyo a las demás entidades del distrito para la formulación de los PETI, diseño de estándares de uso de TIC y tecnologías de la 4RI para el cumplimiento de objetivos misionales. La agencia Atenea tiene objetivos complementarios, a través del impulso a la investigación y el apoyo a la innovación en las Mi Pyme.
- **Gestión, promoción y aprovechamiento de los datos abiertos:** Adhesión a buenas prácticas y principios de Gobierno Abierto y datos abiertos (como OCDE), promoción de iniciativas de ciudades inteligentes de la mano de múltiples partes interesadas. Ideca tiene uno de los repositorios de datos abiertos más completos del distrito. Mediante Acuerdo 761 de 2020 se crea Ágata, “encargada de los procesos inherentes a la analítica de datos”.

Esta Secretaría debería trabajar de cerca con la Secretaría de Desarrollo Económico para **fortalecer el rol de la Transformación Digital** como insumo para la competitividad en las empresas de la ciudad.

3.5. Programas Bogotá a Cielo Abierto y 24 horas

Desde 2020, la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, ha liderado la estrategia “Bogotá a Cielo Abierto” (BACA), concebida como un proyecto piloto para generar herramientas de reactivación económica segura para distintos sectores productivos de la ciudad afectados por la pandemia de COVID-19. El objetivo de esta estrategia era responder a la desaceleración económica causada por el impacto de la pandemia.

Dado los resultados obtenidos, la Administración Distrital sancionó el Decreto 070 de 2022, adoptando la estrategia “Bogotá a Cielo Abierto 2.0” con vocación de permanencia, reglamentando el aprovechamiento económico del espacio público asociado a la estrategia. Además de incluir nuevas actividades, el Decreto designó al Departamento Administrativo de Espacio Público (DADEP) como gestor del espacio público para la estrategia.

Rodrigo Lara, en su candidatura, propone continuar con esta valiosa iniciativa en su gobierno, y lo hará de manera gratuita para todos los empresarios del sector servicios de Bogotá. Aprovechando el éxito de Bogotá a Cielo Abierto 2.0, Lara ve una oportunidad para seguir revitalizando la economía de la ciudad, fomentar la inclusión y el aprovechamiento ordenado del espacio público, y promover un ambiente de inclusión y respeto entre todos los actores de la ciudad. Esta continuidad representa una oportunidad para seguir construyendo una Bogotá más resiliente y sostenible en el contexto pospandémico.

Durante el periodo 2020-2023, el programa piloto “Bogotá 24 horas” demostró un potencial increíblemente prometedor, logrando aumentar la utilización de los activos fijos de la ciudad durante las horas no pico, y generando un incremento en la productividad y empleo. Según los datos obtenidos, este programa resultó en un aumento del 15% de la productividad y un incremento del 12% en la creación de empleo, particularmente en sectores como el comercio, la seguridad y el transporte. Es evidente que Bogotá tiene la capacidad de convertirse en una ciudad que nunca duerme, aprovechando sus recursos de manera más eficiente y efectiva.

Los programas “Bogotá 24 horas” y “Bogotá a cielo abierto” no solo han demostrado ser catalizadores importantes para la reactivación económica de la ciudad, sino también han jugado un papel significativo en la mejora de la seguridad en Bogotá. El aumento de la actividad en las vías públicas durante las horas no pico, junto con la iluminación adecuada y una presencia de seguridad reforzada, ha resultado en una disminución notable en los delitos reportados.

Para el periodo 2024-2028, proponemos continuar y expandir este programa, ampliando su alcance a más sectores y distritos de la ciudad. Promoveremos la implementación de políticas públicas que faciliten la operación de las empresas y servicios públicos durante las 24 horas del día, y alentaremos a las empresas a adaptar sus modelos de negocio para que puedan operar fuera de las horas habituales. Esta iniciativa no solo permitirá una mayor utilización de los activos fijos de la ciudad, sino que también creará nuevas oportunidades de empleo, ayudará a reducir la congestión durante las horas pico y contribuirá a mantener la ciudad viva y vibrante durante todo el día. En base a los resultados del programa piloto, estimamos que esta expansión podría resultar en un aumento adicional del 10% en la productividad y un 8% en la creación de empleo.

3.6. Creación del nuevo Museo del Oro

Se invitará a los 10 mejores diseñadores y arquitectos de Colombia y el mundo para construir —posiblemente en predios aledaños al Parque Simón Bolívar— un nuevo Museo del Oro, que sea ícono representativo de la ciudad frente al mundo y un referente de Colombia y de la región.

Este proyecto se realizará a partir de un acuerdo entre el Distrito y el Banco de la República, creando un espacio integral de museo, auditorios, salas de conciertos y restaurantes en una gran franja verde, todo orientado a la creación de empleos directos e indirectos.

3.7. Abastecimiento alimentario

El abastecimiento alimentario presenta un sinnúmero de retos importantes. El primero es la necesidad de coordinación e integración de todos sus actores (productores de alimentos, los transportistas, los operadores del mercado y los numerosos vendedores al por menor).

En concordancia con el Decreto 315 de 2006, derogado por el nuevo POT, es necesario organizar y desconcentrar los servicios de abastecimiento, para garantizar el acceso de toda la población y aportar al reordenamiento de la ciudad.

El reto es lograr que el abastecimiento de alimentos procure una oferta adecuada, diversa y suficiente de alimentos para el Distrito Capital que incorpore:

- Planeación Regional-Urbana (Plan de ordenamiento logístico Bogotá -Región)
- Información disponible para todos y en todo momento
- Conectividad física y tecnológica
- Logística urbana eficiente
- Reubicación (plantas de beneficio animal)
- Desconcentración de la oferta alimentaria (Corabastos mayorista optimización de los servicios de la central, aumento de capacidades, etc)
- Corredores y accesos viales
- Caracterización zonal de integración logística urbana.
- Vinculación activa de todos los actores de la cadena alimentaria
- Disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos
- Articulación entre Región Metropolitana, la RAPE, la SDDE y la Agencia de Comercialización de Cundinamarca, mediante el acuerdo de establecer un plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de carácter Regional-Bogotá.
- Fortalecimiento de la asociatividad

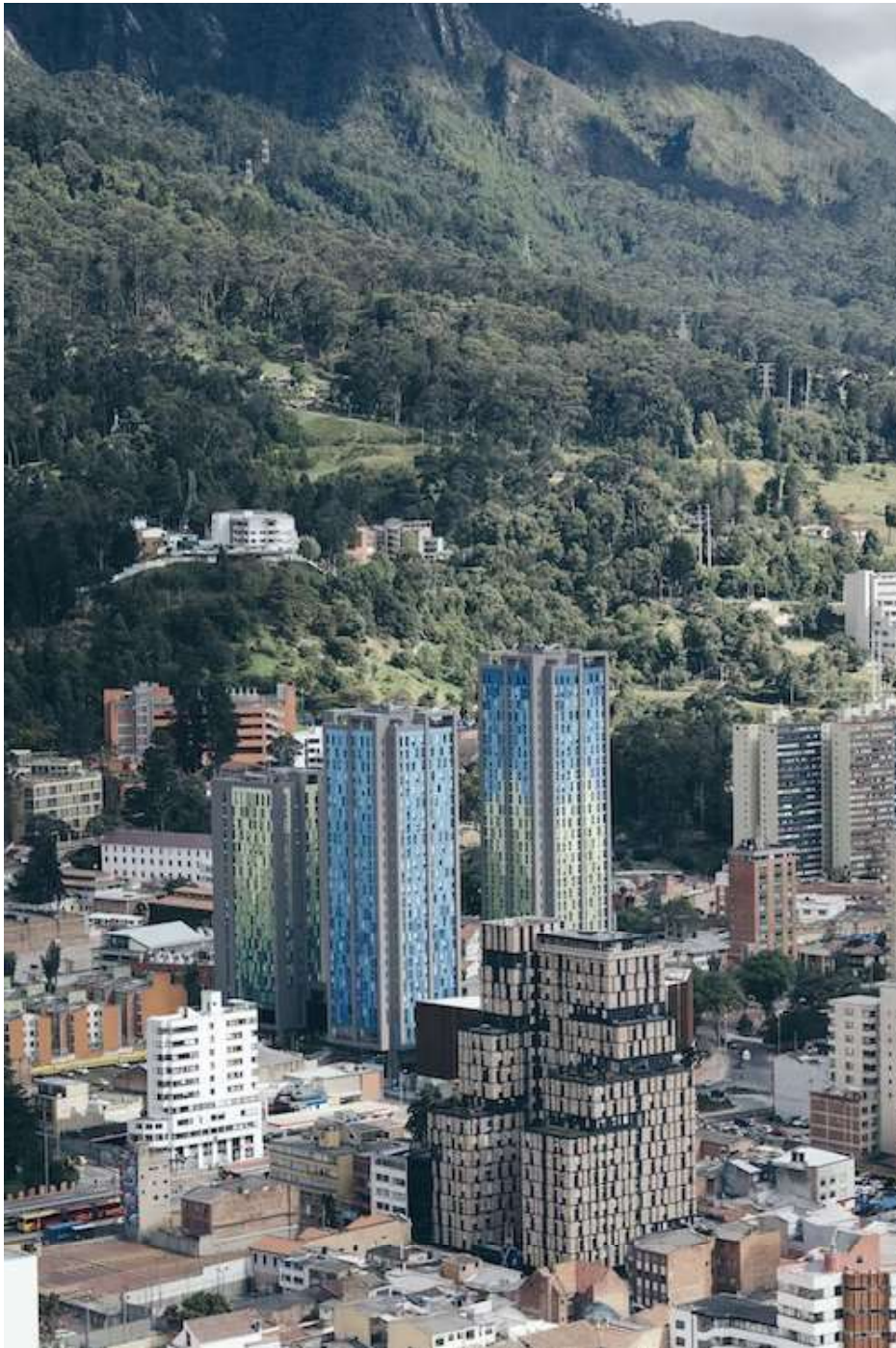
Respecto a las **plazas de mercado distritales** es necesario un diseño y adopción de un modelo de intervención dirigido a alcanzar la autosostenibilidad de las plazas de mercado y fortalecerlas en sus distintos roles. Para ello, hay que consolidarlas como establecimientos híbridos y multifuncionales que actúan como catalizadores urbanos de los entornos en donde se localizan.

Asimismo, se propone consolidar un modelo de operación en red de los equipamientos logísticos de la ciudad para adoptar un esquema de distribución capilar que reduzca las externalidades negativas de la distribución de alimentos; y, adoptar acciones y lineamientos para que la Central Mayorista se articule a los instrumentos de planeación de la ciudad y la región, incorporando funciones logísticas y de articulación de los actores del sistema de abastecimiento.

3.8. Abastecimiento energético

Es fundamental avanzar en los grandes proyectos de generación y transmisión de energía que adelantan el Grupo de Energía de Bogotá y Enel, que vienen desarrollándose desde hace años y cuya culminación se ha visto demorada, entre otras razones, por problemas con la comunidad y ambientales. Por tal razón, haremos presencia con oferta institucional permanente en las comunidades donde se llevan a cabo estas inversiones para que los procesos de consulta y licenciamiento sean lo más expeditos

posible, y para que las inquietudes de las comunidades queden resueltas sin más demoras que pondría en riesgo la capacidad de abastecimiento de energía para el desarrollo productivo de la ciudad.



¡Bogotá innovará para crecer por y para nuestra gente!

4. Desarrollo regional y urbanístico

Mensaje clave

Bogotá será un actor clave del desarrollo regional y tendrá una planeación urbana, un uso del suelo y una vivienda de clase mundial.

Diagnóstico

Si de manera particular, se tiene en cuenta que el **83 por ciento de los alimentos básicos que consume Bogotá se encuentran en un** radio de 300 kilómetros de la Capital, es fácil deducir que su región circundante es la despensa natural de la ciudad y, en consecuencia, se propone abordar e intervenir directamente este sector por su especial connotación e impacto directo en otros sectores, antes que sea demasiado tarde.

Es perentorio, en el marco del proceso de integración, trabajar en proyectos relacionados con el **fortalecimiento de los factores de competitividad existentes**, con especial énfasis en la generación de ingresos, la formación y la capacitación para el trabajo y las alianzas público-privadas (APP), entre otras.

De otra parte, en diciembre de 2021 la alcaldía de Bogotá expidió el decreto 555, mediante el cual se presentó la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (POT). La actualización del POT es un hito importante en el desarrollo de la ciudad, que permite tener una hoja de ruta sobre el desarrollo y crecimiento urbano en los próximos tres periodos constitucionales.

La aprobación del POT no dejó de tener polémica, se construyó en medio de la pandemia y con serias críticas sobre la participación e incidencia que tuvieron los diferentes sectores de la sociedad civil. Sin embargo, dentro del ejercicio de construcción de un Plan de Ordenamiento Territorial se deben hacer las reglamentaciones de norma urbana, que son aquella normativa que permite desarrollar la visión de ocupación territorial que se busca implementar en el POT.

En el caso del decreto 555 de 2021, a día de hoy solamente se han decretado el 20% de las reglamentaciones de norma urbana que necesita el POT para poder implementarse en territorio; están pendientes 76 reglamentaciones. Dentro de ellas existen algunas que son fundamentales para la ciudad:

- **UPL:** Áreas de ejecución y financiación de proyectos estratégicos con el fin de potenciar las actuaciones estratégicas y el desarrollo urbano.
- **Actuaciones estratégicas:** Instrumento de desarrollo urbano donde agentes

públicos y privados desarrollan de manera integral: vivienda, espacio público, vías, comercio, equipamientos urbanos.

Es importante que desde la alcaldía se logre darle solución de manera pronta y eficiente a la implementación de estas políticas de desarrollo urbano.

Objetivos

Los objetivos de nuestra propuesta de desarrollo urbanístico para Bogotá son los siguientes:



Propuestas

Hemos diseñado una propuesta integral que tiene como ejes centrales: 1. El desarrollo de la RAPE. 2. Las reglamentaciones del POT.

Contribuiremos al fortalecimiento de la RAPE y llevaremos a la realidad el modelo de Ciudad de ciudades: el horizonte y objetivos fundamentales son desconcentrar servicios a través de la gestión del planeamiento local, el fortalecimiento de las vocaciones productivas a través de proyectos estratégicos y con la generación de vivienda y empleo cercano a los principales corredores de transporte.

4.1. El fortalecimiento de la RAPE

Articular el plan de desarrollo de Bogotá 2024-2027 con los planes de desarrollo de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima. Esta articulación sobre programas, subprogramas y proyectos permitirá formalmente ejecutar y comprometer recursos. Además, idealmente, debería incluir los 316 municipios o la mayoría de ellos que hacen parte de la RAPE. Por mandato legal, los planes de desarrollo del nivel territorial deben articularse con el Plan Nacional de Desarrollo. Pero los demás, como no hay obligación, no lo hacen. En el país se tramitan y aprueban, cada cuatro años, más de 1.140 planes de desarrollo, y otros tantos presupuestos año a año. Solo Bogotá tiene 21 planes de desarrollo. Esto es absurdo, máxime si no se hablan entre sí, aunque haya una vecindad que implique problemas y asuntos transversales que resolver.

Abordar e intervenir el sector de alimentos básicos. Se propone abordar e intervenir directamente este sector por su especial connotación e impacto directo en

otros sectores. Igualmente, se debe estructurar e implementar el mecanismo financiero y de gestión (mercado de futuros en commodities) que nos va a permitir incidir, de manera significativa, en el manejo de los procesos cíclicos de las cosechas; el crédito agropecuario o financiación; el alistamiento de los predios productivos; el costo de los insumos agropecuarios; la contaminación ambiental y de las fuentes hídricas; la mitigación del cansancio de los suelos con la rotación de cultivos; el fortalecimiento de capacidades; el alistamiento de los suelos; la asistencia técnica; la recolección de las cosechas; el transporte de los productos; su colocación en los centros de consumo y venta a precios justos, entre otros.

A partir del sector agropecuario, es posible, por ejemplo, controlar la migración del campesino trabajador a la ciudad, generándole un empleo digno; controlar la aplicación de fungicidas y mata malezas; financiar a los pequeños y medianos productores que requieren del crédito; y evitar la contaminación del medio ambiente y de las fuentes hídricas.

Fortalecer los factores de competitividad existentes, con proyección internacional. Es perentorio, en el marco del proceso de integración, trabajar en proyectos relacionados con el fortalecimiento de los factores de competitividad existentes, con especial énfasis en la generación de ingresos, la formación y la capacitación para el trabajo y las alianzas público-privadas (APP), el plan regional para el fortalecimiento del sistema productivo, las plataformas tecnológicas y de servicios complementarios, y la transformación de la producción con visión regional y proyección internacional.

Fortalecer la infraestructura intermodal. Es necesario fortalecer la infraestructura en sus modos férreo, fluvial y carretero, que incluye la infraestructura de transporte, logística y servicios públicos; la formulación del plan regional de movilidad y transporte; la administración, recuperación y ampliación de los corredores férreos; la navegabilidad de los ríos Magdalena y Meta; el sistema aéreo y portuario; y la gestión de conexiones viales de continuidad regional.

Trabajar en sostenibilidad ambiental y manejo de riesgos. Esto incluye la formulación del plan regional de manejo del recurso hídrico, la consolidación del corredor de conservación de páramos; la descontaminación del río Bogotá y la ampliación del Plan Regional Integral de Cambio Climático a la región central.

Fortalecer la gobernanza y el buen gobierno. Esto incluye los lineamientos para el modelo de ocupación del territorio, el Plan Estratégico de Desarrollo Regional, la Escuela de Alto Gobierno regional, el fondo de inversión regional y la gestión para el reconocimiento específico en el esquema de inversión nacional.

4.2. Las reglamentaciones del POT

Enfaticaremos las reglamentaciones del POT en cuatro áreas: 1. El uso del suelo y la expansión urbana, 2. La renovación urbana y las acciones estratégicas. 3. El cuidado del ambiente y la sostenibilidad. 4. El desarrollo económico y el empleo.

4.2.1. Uso del suelo y expansión urbana

- a. Crear incentivos para la densificación y revitalización de áreas consolidadas mediante programas de renovación urbana que promuevan la construcción de viviendas de interés social y prioritario, así como espacios públicos y áreas verdes en estas zonas.
- b. Establecer una estrategia de acompañamiento y formalización para los constructores informales, fomentando su integración a la política de vivienda y brindándoles apoyo en la legalización de sus proyectos.
- c. Implementar una plataforma de seguimiento en tiempo real para todas las obras públicas, asegurando la transparencia en la ejecución y control del desarrollo urbano.
- d. Utilizaremos y reglamentar las Áreas de Integración Multimodal propuestas por el POT y las directrices de las Acciones Estratégicas para incluir dentro de sus componentes la construcción de viviendas de Interés Social e Interés Prioritario.
- e. Crearemos las capacidades en las secretarías de Planeación y Hábitat para emitir lo antes posible la reglamentación y directrices de las Unidades Estratégicas de Planeación (UEP).
- f. Diseñaremos un régimen de transición en usos y tratamientos del suelo donde prevalezcan, en algunas zonas de la ciudad, los usos y tratamientos históricos mientras se emiten las reglamentaciones de las áreas de actividad específicas de cada Área de Actividad y UEP.

4.2.2. Renovación urbana y acciones estratégicas

- a. Fortalecer la Empresa de Renovación Urbana (ERU) con más recursos y capacidades para gestionar y ejecutar proyectos de renovación urbana en las zonas priorizadas. Esto incluye la mejora de viviendas, espacios públicos y la infraestructura de servicios en estas áreas.
- b. Promover la participación ciudadana en los procesos de renovación urbana, asegurando que las comunidades locales sean consultadas y consideradas en la toma de decisiones sobre el desarrollo de sus barrios.
- c. Establecer una línea de acción específica para la implementación del Plan Maestro de Movilidad, priorizando proyectos que promuevan la movilidad

sostenible, como la expansión del sistema de transporte público, la construcción de ciclovías y la mejora de las redes peatonales.

4.2.3. Cuidado del ambiente y sostenibilidad

- a. Impulsar programas de reforestación y restauración de áreas verdes en la ciudad, promoviendo la plantación masiva de árboles y la protección de la biodiversidad.
- b. Implementar medidas para mejorar la calidad del aire, como la promoción del transporte no motorizado, la reducción de emisiones de vehículos y la regulación de actividades industriales contaminantes.
- c. Fortalecer la política de cuidado y equidad de género, reconociendo y redistribuyendo el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres, así como la protección de la convivencia ciudadana y la prevención de la criminalidad.

4.2.4. Desarrollo económico y empleo en localidades donde hay déficit de oferta de oportunidades

- a. Impulsar programas de desarrollo económico y competitividad que atraigan inversiones, generen empleo formal y especialicen las actividades económicas en sectores estratégicos.
- b. Fomentar la creación de espacios para el emprendimiento y la innovación, apoyando a las pequeñas y medianas empresas y promoviendo la formación de talento humano en áreas de alto potencial económico.
- c. Facilitar la articulación entre la educación y la formación técnica con las necesidades del mercado laboral, asegurando que los ciudadanos tengan acceso a oportunidades de empleo de calidad.

Estas propuestas buscan abordar los principales retos planteados en el Plan de Ordenamiento Territorial “Bogotá Reverdece” y promover un desarrollo urbano sostenible, equitativo y próspero para la ciudad. Cabe destacar que la implementación de estas medidas requerirá una estrecha coordinación entre diferentes actores, tanto del sector público como del sector privado, así como una fuerte participación ciudadana para garantizar su éxito. Para ello eso nos enfocaremos en:

- Concertar con los actores del distrito las definiciones de tratamiento y áreas de actividad.
- Abrir espacios de concertación y diálogo para negociar las cargas a los constructores para los planes parciales.
- Mejorar la relación con la policía y con el gobierno nacional para mejores equipamientos de seguridad.

Por último, vamos a articular un nuevo pilar dentro del POT que será el Pilar de Seguridad. La seguridad se quedó en temas de equipamientos: CAI, URI, etc. Vamos a implementar nuevas concepciones de seguridad: diseñemos la ciudad con enfoque de género y de protección. El diseño de la ciudad debe armonizarse.



**¡Desarrollemos una ciudad más segura,
ordenada y transitable por y para todos!**

5. Estudio, empleo y recreación para los jóvenes

Mensaje clave

Bogotá será el espacio adecuado para la formación, el trabajo y la recreación de los jóvenes. ¡Habrà talento, trabajo deportes, arte y cultura para vivir la ciudad!

Diagnóstico

En Bogotá actualmente existen aproximadamente 797 mil estudiantes en los colegios distritales, de los que solo 114 mil tienen jornada completa. Esto implica que el 60% de los niños y jóvenes no tiene acceso a la educación en jornada completa o única.

Cerca de 600 mil están expuestos en la calle a la influencia de los criminales y el consumo de drogas.

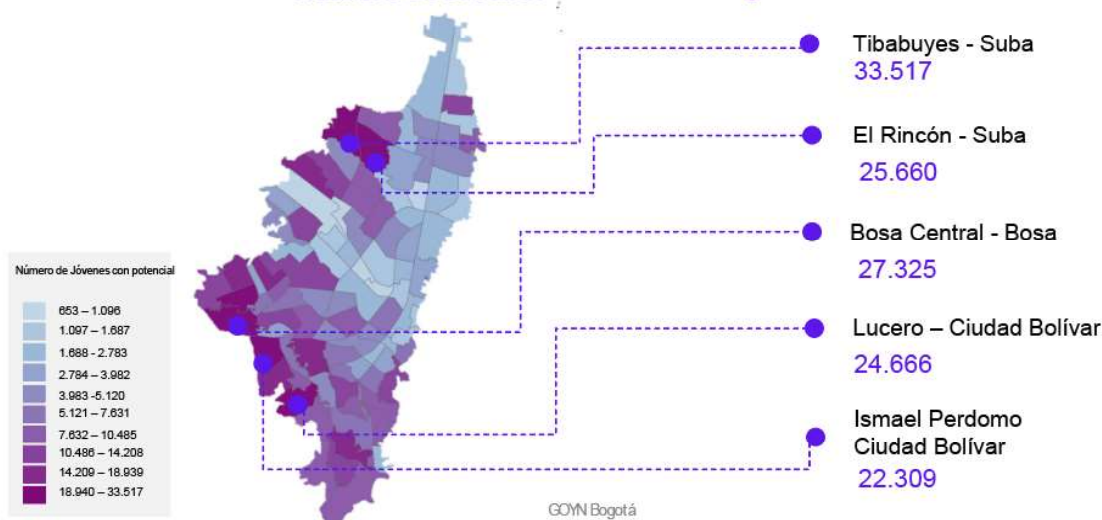
- Esto representa cerca de 500 mil niños y jóvenes que le dedican menos de seis horas al día al colegio.
- Este problema se concentra en las localidades de Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, que concentran el 40% de los estudiantes en colegios oficiales.
- Solo el 37% de los colegios tienen infraestructura apta para ofrecer una jornada completa.
- En las localidades de Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar solo el 17% de las sedes tienen jornada única o completa.
- La mayor parte de la planta de profesores solo se dedica a una jornada (mañana o tarde), lo que obliga a que se dediquen a otras actividades para mejorar sus ingresos.

En Bogotá, 200 mil jóvenes (entre 15 y 24 años) no estudian ni trabajan.

- La tasa de desempleo de los jóvenes para el mes de febrero 2023 se ubicó en 18.7%.
- El número total de jóvenes (entre 15 y 24 años) sin estudiar ni trabajar (“ninis”) se ubicó en más de 200 mil, lo que representa alrededor del 17% de la población entre 15 y 24 años.
- El 60% de los ninis son mujeres.
- La principal razón para abandonar opciones de estudio o búsqueda de empleo es por responsabilidades familiares. Otras razones son altos costos de la educación o falta de experiencia laboral.

ZONAS DE MAYOR DEMANDA DE OPORTUNIDADES

Número de Jóvenes con Potencial Bogotá 2021



Objetivos

Los objetivos de nuestra propuesta de estudio y trabajo para los jóvenes son los siguientes:

1. Ampliar la jornada escolar para que el 80% (650 mil) de los niños disfruten más tiempo en el colegio con jornada única o completa.
2. Construir 50 nuevos colegios.
3. Lograr que 100 mil jóvenes que hoy no trabajan ni estudian puedan encontrar un empleo o terminar estudios universitarios.
4. Promover el deporte para todos, impulsar el deporte aficionado, fortalecer el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y garantizar la defensa personal femenina.
5. Optimizar los parques y espacios públicos, promover la ciclovía, aprovechar el tiempo libre en jornadas extraescolares y construir escenarios deportivos en alianzas público-privadas.
6. Ampliar los servicios de las actuales Manzanas del Cuidado para que niños y jóvenes puedan realizar actividades deportivas y culturales en las tardes y fines de semana. Programas deportivos para los 800 mil estudiantes de colegios oficiales.

Propuestas

Hemos diseñado una propuesta integral que tiene como ejes centrales los siguientes:

1. Bogotá con educación: jornadas complementarias para la educación básica y primaria. 2. Fortalecimiento de Atenea. 3. Bogotá con trabajo: vinculación de personas entre 18 y 35 años al servicio público como primer empleo. 4. Bogotá con recreación.

5.1. Bogotá con educación

Niños y jóvenes a la escuela. Aquí la meta es ampliar la jornada escolar para que 650 mil niños (el 80% de la población escolar) disfruten más tiempo en el colegio con jornada única o completa.

Proponemos cinco estrategias:

1. En cuanto a infraestructura, tenemos la meta de construir 50 nuevos colegios. También ampliaremos la infraestructura actual para atender jornada única en Bosa, Suba, Ciudad Bolívar y Kennedy.
2. En cuanto a aliados estratégicos, fortaleceremos, con mayor presupuesto y apoyo, al IDR, a Idartes y a la Orquesta Filarmónica. También ampliaremos la cooperación con las Cajas de Compensación y las instituciones privadas.
3. En materia de condiciones para los docentes, es importante mejorar las condiciones laborales para que los profesores puedan dedicarse a la jornada única, y garantizar el acompañamiento de la comunidad y de la Secretaría de Educación en la elaboración de los programas de la jornada única o completa.
4. Se implementarán sistemas de apoyo al aprendizaje, con refuerzo de competencias básicas, formación para el trabajo y bilingüismo, con un tutor virtual para cada estudiante, usando modelos de lenguaje de inteligencia artificial.
5. Se promoverá el acceso gratuito a internet móvil para los servicios del Estado y el Distrito que beneficien a los bogotanos, y en especial a los niños, niñas y adolescentes en lo que tiene que ver con el acceso a los contenidos educativos.

5.1. Fortalecimiento de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (Atenea)

Una de las iniciativas más interesantes para la atención de la población joven de la ciudad es, sin duda, la vinculación de jóvenes a la educación superior, a través del programa “Jóvenes a la U” liderado por la agencia Atenea. Sin embargo, la mera vinculación no atiende de manera contundente la problemática de los denominados “nini” (población joven que ni estudia ni trabaja) toda vez que, más allá de la vinculación, las entidades de educación superior afrontan una problemática más estructural: la permanencia de los jóvenes en procesos de formación completos.

Es necesario ajustar el modelo de atención de Atenea, incorporando procesos de orientación vocacional de los futuros beneficiarios, atención individualizada para los problemas que atentan contra la permanencia de los jóvenes en los ambientes académicos (generalmente relacionados con la salud mental, las necesidades básicas insatisfechas y el apoyo emocional, entre otros) y, al finalizar, asesoría y acompañamiento para su vinculación laboral. Lo anterior no necesariamente demanda la duplicación de esfuerzos de distintas entidades públicas y hasta privadas relacionadas con este tipo de atención, sino la articulación estrecha de la agencia distrital con dichos servicios para hacer eficaz la inversión del Distrito en las nuevas generaciones.

De otra parte, esta agencia distrital puede promover a los y las jóvenes que participen en procesos de desarrollo deportivo y artístico de manera sobresaliente, de tal suerte que practicantes de distintas disciplinas, tanto artísticas como deportivas —de manera especial las no convencionales—, encuentren un incentivo por su compromiso y dedicación. Es igualmente sabido que quienes desarrollan hábitos que les conducen al éxito deportivo y artístico logran el desarrollo y la aplicación de estas competencias para sus proyectos de vida, que jugarán un importante papel en su desarrollo profesional y el de la ciudad en general.

5.2. Bogotá con trabajo

Estudio y trabajo para los jóvenes. La meta es que 100 mil jóvenes que hoy no trabajan ni estudian puedan encontrar un empleo o terminar estudios universitarios.

Los jóvenes de Bogotá que no estudian ni trabajan, entre 18 y 35 años, se vincularán a un programa público de empleo. Así lograrán un primer trabajo, experiencia en su hoja de vida e historia crediticia. Se contratarán en sus localidades, a partir de las Juntas de Administradoras Locales y con respaldo del Plan de Desarrollo aprobado por el Gobierno nacional, para que reparcheen las calles, arreglen los parques, las vías y los andenes, y participen activamente en programas de mejoramiento de vivienda y embellecimiento de localidades y fachadas.

Para lograr esto se implementarán las estrategias de:

Empleo en la localidad: es un plan masivo de empleo en la localidad para que los jóvenes sean la prioridad en los programas de infraestructura y sociales, y en las labores administrativas de las localidades (con prioridad en Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal).

Matrícula para 20 mil jóvenes en las instituciones de educación superior públicas y privadas (actualmente se dan cuatro mil cupos).

Integración a las manzanas del Manzanas del Cuidado y la Juventud.

Empleo en los programas de escuelas deportivas y centros artísticos.

Integración con la jornada única.

Ayuda y soporte para los jóvenes con responsabilidades familiares, para que puedan dedicar más tiempo al empleo o a estudiar mientras sus hijos o familiares pasan más tiempo en el colegio. Alianzas con formación no formal y de programación para no ingenieros, programas globales de oferta asincrónica que permita a los jóvenes estudiar, trabajar y cuidar al tiempo.

Capacitaremos a estos jóvenes con el SENA para fortalecer sus proyectos futuros como emprendedores en etapa inicial (fondo emprender distrital) asignar 50 mil millones de pesos para una nueva línea de fomento a emprendimiento de nuestra ciudad.

Hay que revisar la Agencia Pública de Empleo para que no se concentre solamente en atención, sino también en colocación. La Agencia debe: 1. Conectarse con el mercado (identificar dónde están las demandas de empleo). 2. Suplir los vacíos de la oferta laboral 3. Desarrollar una ruta práctica en habilidades y competencias que requiere el mercado (por ejemplo, el bilingüismo o las llamadas habilidades STEAM —ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas—). 4. Desarrollar las denominadas habilidades “blandas” o “inteligentes”: liderazgo, comunicaciones, trabajo en equipo, etc.

5.3. Bogotá con deporte y recreación

Nuestra visión es construir una ciudad activa, inclusiva y saludable, donde todos los ciudadanos puedan disfrutar de oportunidades deportivas y de bienestar, con base en las siguientes estrategias.

1. Deporte para todos y deporte aficionado: Promoveremos el deporte para todos los ciudadanos, sin importar su edad, género o habilidades físicas. Implementaremos programas inclusivos que ofrezcan una amplia variedad de disciplinas deportivas en diferentes niveles de competencia. Fomentaremos la creación de ligas deportivas locales, con el fin de impulsar el deporte aficionado y brindar espacios para que los ciudadanos puedan participar y disfrutar del deporte que les apasiona.
2. Fortalecimiento del IDR: El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) será fortalecido para garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos destinados al deporte y la recreación en la ciudad. Trabajaremos para mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, asegurando que esté en condiciones óptimas para su uso y accesible a toda la comunidad. Además, promoveremos la capacitación y actualización constante del personal del IDR para brindar servicios de calidad a los ciudadanos.
3. Defensa personal femenina: Implementaremos programas de defensa

personal femenina, con enfoque en la prevención y capacitación para enfrentar situaciones de riesgo. Trabajaremos en conjunto con organizaciones y expertos en seguridad para proporcionar herramientas y técnicas que empoderen a las mujeres y les permitan proteger su integridad física. También promoveremos campañas de concientización para erradicar la violencia de género y fomentar una cultura de respeto y equidad.

4. Optimización de parques y espacios públicos: Optimizaremos los parques y espacios públicos de la ciudad para que sean lugares seguros, atractivos y funcionales. Realizaremos mejoras en la infraestructura, incluyendo zonas deportivas y áreas de recreación. También promoveremos la instalación de equipamiento deportivo al aire libre y espacios para realizar actividades físicas y culturales. Nuestro objetivo es crear entornos que fomenten la vida activa y el bienestar de la comunidad.
5. Promoción de la ciclo vía: Impulsaremos y ampliaremos la red de ciclo vías en la ciudad para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y saludable. Además, trabajaremos en la mejora de la infraestructura ciclista, incluyendo la implementación de estacionamientos seguros para bicicletas en diferentes puntos de la ciudad. La promoción de la ciclo vía también incluirá campañas de educación vial y concientización sobre los beneficios de este medio de transporte.
6. Aprovechamiento del tiempo libre en jornadas extraescolares: Fomentaremos el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes en jornadas extraescolares, ofreciendo actividades deportivas, culturales y recreativas. Estableceremos alianzas con instituciones educativas, clubes deportivos y organizaciones culturales para brindar una amplia gama de opciones que enriquezcan la experiencia de los jóvenes fuera del horario escolar.
7. Construcción de escenarios en alianzas público-privadas: Promoveremos la construcción de escenarios deportivos y recreativos en alianza con el sector privado. Buscaremos inversiones conjuntas que permitan la creación de espacios modernos y bien equipados para la práctica deportiva y la recreación. Estas alianzas garantizarán un uso óptimo de los recursos y una mayor variedad de instalaciones para el beneficio de toda la comunidad.

Extensión de las Manzanas del Cuidado a la juventud. La meta es ampliar los servicios de las actuales Manzanas del Cuidado (ver sección 6) para que niños y jóvenes puedan realizar actividades deportivas y culturales en las tardes y fines de semana, de modo que haya programas deportivos artísticos y culturales para los 800 mil estudiantes de colegios oficiales. Actualmente existen 16 Manzanas del Cuidado y la meta es ampliar a 50 en todas las localidades, que cuenten con escuelas deportivas y centros artísticos. La idea es optimizar el uso de la infraestructura deportiva del distrito, de las instituciones educativas y de las Manzanas del Cuidado.

Los 600 mil niños y jóvenes que hoy están en expuestos en la calle a la influencia de los criminales y el consumo de drogas, estarán ocupados con actividades de educación deportiva integral, y estarán complementadas con actividades lúdicas como el teatro,

la música y la danza. Todos los niños, de la una y media a las seis y media de la tarde, de lunes a viernes, y los sábados en la mañana, se van a formar en estas actividades obligatorias.

5.4. Combate al “cartel de la infancia”

El programa de gobierno de la alcaldía de Rodrigo Lara para el período 2024-2028 se enfoca en abordar la problemática alarmante que afecta a las comisarías de familia y entidades relacionadas con la infancia y la familia a nivel distrital, específicamente en relación al presunto cartel de infancia. Esta problemática ha generado una profunda preocupación en nuestra sociedad y pone en riesgo los derechos y el bienestar de los niños y las familias de nuestra ciudad.

En los últimos años, se han presentado numerosas denuncias y evidencias que indican la existencia de una red corrupta y criminal que opera en el ámbito de las comisarías de familia. Estas denuncias involucran a funcionarios públicos y particulares que se aprovechan de su posición para cometer actos de corrupción, tráfico de influencias y manipulación de casos relacionados con la infancia y la familia.

Esta problemática no solo socava la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de proteger a los niños y las familias, sino que también impide el acceso a una justicia efectiva y equitativa. Los casos de abuso, maltrato infantil y violencia intrafamiliar a menudo quedan impunes debido a la interferencia y la corrupción que prevalece en el sistema.

Esta situación requiere una respuesta contundente y decidida. El programa de gobierno de Rodrigo Lara propone implementar medidas de control y transparencia en las comisarías de familia y entidades relacionadas. Esto incluye auditorías regulares, evaluaciones externas e investigaciones exhaustivas para identificar y sancionar a los responsables de actos de corrupción.

Además, se fortalecerá la capacitación y formación de los profesionales que trabajan en estas instituciones, con el objetivo de mejorar sus conocimientos y habilidades en la detección, prevención y atención de casos de violencia y abuso infantil.

Es fundamental promover la participación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los organismos internacionales en la supervisión y vigilancia de las comisarías de familia. Estas entidades desempeñarán un papel crucial en la denuncia de irregularidades y en la promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

En conclusión, el programa de gobierno de la alcaldía de Rodrigo Lara 2024-2028 se enfrenta a la problemática del presunto cartel de infancia en las comisarías de familia y entidades relacionadas con enfoque en la implementación de medidas de control y transparencia, fortalecimiento de capacitación profesional y fomento de la

participación ciudadana. De esta manera, se busca restablecer la confianza en las instituciones, proteger los derechos de los niños y las familias, y garantizar un entorno seguro y saludable para su desarrollo.



¡Nuestra Bogotá joven y educada, será mucho más desarrollada!

6. Equidad y protección de género para vivir la ciudad

Mensaje clave

Bogotá será un espacio equitativo y seguro para las mujeres y para sus habitantes.

Diagnóstico

Existe una abundancia de cifras que demuestran que:

Las mujeres sufren más desempleo y tienen menos oportunidades de crear un negocio.

Las mujeres ganan menos por hacer el mismo que los hombres.

El capital humano de las mujeres y sus potenciales aportaciones siguen sin aprovecharse; la mitad está fuera de fuerza de trabajo y cuando logran insertarse, las condiciones son desventajosas. La segregación del mercado laboral y la brecha salarial son manifestaciones de la discriminación en razón de género que persiste.

Las mujeres soportan una carga desproporcionada de las tareas del cuidado, sufren más de dependencia económica y no cuentan con tiempo para poder realizar sus planes de vida.

Persisten los estereotipos de género que limitan a las mujeres en sus vidas personales y profesionales.

Las oportunidades, aspiraciones y logros de las mujeres, a lo largo de su vida, son limitados por estructuras sociales, económicas, políticas y culturales que siguen reproduciendo las desigualdades entre mujeres y hombres.

Sus hogares son el lugar más peligroso para las mujeres y sus asesinos son o fueron sus parejas.

Muchas mujeres y niñas son discriminadas en razón de género y son víctimas de violencia, por el solo hecho de ser mujeres, tanto en las escuelas como en los trabajos, en las instituciones públicas, en las calles y en sus propios hogares.

Las mujeres se desplazan más que los hombres. La cantidad de trayectos de las mujeres está directamente relacionada con el trabajo y la economía del cuidado. Sus viajes están más asociados con llevar a niños y niñas al colegio, al médico, a actividades extra escolares, a hacer mercado, actividades todas ellas asociadas con el cuidado.

Las mujeres se mueven más de forma más sostenible: se mueven más a pie y en transporte público. Sin embargo, estos medios de transporte están más asociados con las mujeres de estratos bajos y son los más hostiles para ellas.

Lavar, planchar, cocinar, limpiar, cuidar de niñas, niños y personas mayores o con discapacidad son trabajos de cuidado que hoy realizan alrededor de 3,6 millones de mujeres en Bogotá, sin recibir ninguna remuneración por ello. De hecho, si este trabajo fuera retribuido económicamente, representaría el 13 por ciento del PIB de Bogotá y el 20 por ciento de Colombia, según indicadores de la Secretaría de la Mujer.

Actualmente, de los cuatro millones de mujeres que hay en Bogotá, 3,6 millones hacen trabajos de cuidado no remunerados; de ellas, 1,2 millones, es decir, el 30 por ciento de la población femenina en la capital, han asumido esta labor como su actividad principal, un trabajo que, paradójicamente, no es reconocido como un trabajo productivo.

Objetivos

Los objetivos de nuestra propuesta de estudio y trabajo para las mujeres son los siguientes:



Propuestas

Trabajaremos para que Bogotá siga consolidándose como un referente regional en el compromiso por los derechos de las mujeres y la igualdad de género, creando condiciones que permitan garantizar un mejor presente y futuro para las niñas y las mujeres. Haremos pedagogía para vencer los estereotipos de género en los colegios públicos y privados de la ciudad.

Hemos diseñado una propuesta integral que tiene como ejes centrales los siguientes: 1. Promover la autonomía económica de las mujeres. 2. Garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. 3. Garantizar la seguridad de las mujeres. 4. Hacer una propuesta de urbanismo con perspectiva de género.

6.1. Promover la autonomía económica de las mujeres

Para promover la autonomía económica de las mujeres se proponen las siguientes medidas:

Proveer más empleos de calidad; esto es, trabajos que, además de asegurar a las mujeres el acceso a prestaciones sociales, signifiquen también un ingreso suficiente y digno. Para ello son fundamentales políticas dirigidas a los sectores de la economía altamente feminizados para acompañar procesos de formalización laboral.

Proveer incentivos fiscales o de contratación para aquellas empresas que tengan políticas claras de igualdad de género.

Aumentar el acceso a telefonía móvil e Internet. Esto abre la puerta a oportunidades económicas.

Promover nuevos instrumentos financieros para aumentar el acceso al financiamiento de las emprendedoras. Estudios del FMI muestran que las finanzas digitales están contribuyendo a cerrar la brecha de género en el acceso a servicios financieros, como los micro préstamos, lo cual se traduce en una menor desigualdad del ingreso y un mayor crecimiento.

Expandir la oferta de servicios de cuidado: centros de cuidado infantil y educación preescolar públicos y de calidad, escuelas con horario extendido y servicios de cuidado para adultos mayores. La implementación del acceso universal a los servicios de guardería hace aumentar la probabilidad de empleo de las madres.

Hacer pedagogía para promocionar la corresponsabilidad en el hogar.

En Colombia alrededor del 90% de las mujeres se dedican al trabajo del cuidado que además representa una importante porción del PIB nacional (20%), y parte del reconocimiento de este trabajo del cuidado, pasa por reconocer que todavía en nuestro país, y en Bogotá hay mujeres que se dedican 100% al trabajo del cuidado en sus hogares. En muchos de estos casos las mujeres no cuentan con las herramientas necesarias para dignificar y mejorar sus condiciones de trabajo. Y de paso debemos reconocer que los estereotipos van mucho más allá y son una realidad para miles de mujeres. Un candidato responsable hace propuestas que se ajusten a la realidad de las mujeres y a mejorar esas realidades estructurales que queremos cambiar, pero necesitan acciones también a corto plazo.

6.2. Garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

Para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se proponen las siguientes medidas:

Garantizar en lugares de fácil acceso información y medios para la planificación familiar, ofreciendo acceso universal a educación sexual y a métodos anticonceptivos.

Ofrecer servicios, información y educación sexual con perspectiva de género, confidenciales y de calidad en espacios públicos, que garanticen los derechos sexuales y reproductivos, incentiven la responsabilidad masculina y empoderen a las mujeres, en particular a las adolescentes, para decidir sobre su sexualidad con libertad y conocimiento, en condiciones de igualdad con sus parejas.

Garantizar la educación femenina. La educación es el principal factor preventivo y protector de los derechos de las niñas y mujeres, ya que aquellas que permanecen más tiempo en la escuela incurren en menos riesgos de formar uniones tempranas, así como de quedar embarazadas en una etapa crucial en la vida en la que, en general, se adquieren capacidades y se construyen las nociones de autonomía. La educación es también una pieza clave para insertarse en el mercado de trabajo en mejores condiciones para alcanzar mayores niveles de autonomía económica y en la toma de decisiones.

6.3. Garantizar la seguridad de las mujeres

Para garantizar la seguridad de las mujeres se proponen las siguientes medidas:

Desarrollar una aplicación móvil para evitar el acoso y la violencia contra las mujeres, en la que puedan denunciar abusos en el mapa, reportar acoso sexual en el transporte público y reportar puntos inseguros. Posteriormente, con esa información se pueden generar mapas para visibilizar los lugares más peligrosos y para que la policía preste mayor vigilancia allí.

Implementar los “senderos seguros”: este programa implica incrementar el alumbrado público, limpiar y rehabilitar las zonas verdes, e instalar tótems con cámaras de videovigilancia y botones de auxilio conectados con las autoridades, entre otras medidas. Se trata de recuperar las zonas con alto tráfico femenino para fomentar el disfrute del espacio público y prevenir la incidencia delictiva.

Reservar un número de articulados “Transmi Púrpura” en hora pico, que cuenten con vigilancia para ellas, para combatir los altos índices de criminalidad y la percepción de inseguridad que viven las mujeres en el transporte público de la ciudad.

Exigir un certificado de antecedentes de violencia de género para contratar.

Instalar una sala de control y monitoreo exclusiva para combatir crímenes de violencias en contra de las mujeres, en cabeza de la Policía Nacional, y articularla con la Secretaría de la Mujer.

Hacer capacitaciones obligatorias a todos los niveles sobre las violencias de género.

Visibilizar, medir y destinar recursos a la prevención y atención de la violencia contra la mujer, lo que brinda protección a niñas y mujeres. Las cifras evidencian el carácter extremo que puede tener la violencia al no ser identificada y combatida a tiempo.

Incentivar la participación de las mujeres en la Policía y en el sector de seguridad en general. La fuerza policial es mayoritariamente masculina, con solo 15.388 mujeres, principalmente en tareas administrativas, entre 164.000 policías en Colombia. Incrementar la participación de las mujeres en la fuerza policial representa beneficios como: 1. Inducir una transformación cultural de la policía. 2. Reducir el uso excesivo de la fuerza. 3. Mejorar el manejo de las situaciones de violencia basada en género y las agresiones sexuales. 4. Mejorar las prácticas de campo y de resolución de conflictos en las comunidades. 5. Tener una mejor percepción dentro de las comunidades.

Manzanas del Cuidado. Las Manzanas del Cuidado de Bogotá, pioneras en el mundo, son áreas en donde se concentran infraestructura y servicios para que las cuidadoras puedan tener tiempo y disfrutar servicios gratuitos para ellas y sus familias. Con estos servicios, ellas logran hacer posible aquellos sueños que tenían aplazados.

En la fecha, Bogotá cuenta con 19 Manzanas del Cuidado, en donde se han brindado más de 400.000 atenciones con sus diferentes servicios. Al finalizar 2023, la Manzana 20 será entregada. El plan actual del Distrito con el Sistema de Cuidado es llegar a 1.220.000 atenciones a través de los servicios de las Manzanas del Cuidado y llegar a 45 de ellas con la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). De acuerdo con lo anterior, la próxima administración tendrá que implementar, como mínimo, 25 Manzanas del Cuidado adicionales a la ya existentes, y lograr un poco más de 600.000 atenciones adicionales.

Igualmente, deberá reajustar de manera significativa el valor y la periodicidad de pago del Bono Cuidadora de Adulto Mayor, máxime, si se tiene en cuenta que, recientemente, las Manzanas del Cuidado se convirtieron en referente de política pública e innovación social en el mundo, luego de que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Observatorio de Innovaciones del Sector Público (OPSI) las seleccionaron como proyecto de exposición en la Edge of Government Innovation Experience (Experiencia Innovadora el Filo del Gobierno).

6.4. Garantizar un urbanismo con perspectiva de género

Un proyecto de ciudad incluyente pasa por una propuesta de urbanismo con perspectiva de género, más aún en una ciudad en la que quienes más se desplazan a pie y en transporte público son las mujeres y las personas en condición de discapacidad de estratos bajos, los adultos mayores y los niños, niñas y adolescentes. El urbanismo con perspectiva de género reconoce y visibiliza la experiencia cotidiana de las mujeres y

las necesidades y responsabilidades asociadas con el trabajo doméstico y de cuidado, que también implica a la niñez, a los adultos mayores y a las personas en condición de discapacidad, y su derecho a la ciudad. Es necesario incluir en el diseño urbano y de movilidad las experiencias de las poblaciones que viven y transitan la ciudad.

¡Bogotá cuidará a sus niños, mujeres y los derechos de sus habitantes!

7. Adultos mayores valorados y protegidos

Mensaje clave

Bogotá será una ciudad que valora y cuida a sus adultos mayores, teniendo en cuenta que son ellos, con sus esfuerzos, quienes han construido el presente de la ciudad.

Diagnóstico

Al analizar los resultados obtenidos con base en el censo 2018, se observa que Bogotá atraviesa una transición demográfica, la cual se **refleja en una pirámide poblacional regresiva**, caracterizada por una disminución en la natalidad y un aumento en la esperanza de vida.

Esto implica que la ciudad envejece a pasos agigantados. El incremento en la esperanza de vida es una buena noticia; sin embargo, el envejecimiento de la población trae tanto ventajas como problemas.

Aunque es evidente que la edad para considerar a alguien anciano está cambiando, también lo es que la proporción de personas mayores se está incrementando rápidamente respecto a la de jóvenes y niños y habrá que aprovechar las oportunidades y enfrentar los problemas de esta nueva situación.

Objetivos

El objetivo de nuestra propuesta es tener una vejez productiva, valorada y protegida en Bogotá.

Propuestas: Economía plateada

Hemos diseñado una propuesta integral que denominamos la economía plateada, en virtud de las canas que las personas mayores orgullosamente ostentan. Esta propuesta está basada en las características, necesidades y oportunidades específicas de los adultos mayores que desean para sí una vida digna y saludable. El sector de la economía plateada debe ser visto no solo como uno de consumidores activos, sino también como uno de productores deseosos de crear ofertas diferenciales, de emprender, proveer y sustentar productos y servicios útiles e innovadores en el mercado. Los adultos mayores no deben ser vistos como “recursos” que ya dieron de sí y deben hacerse a un lado, sino como personas activas, transformadoras, aún más útiles por su experiencia y realizaciones, plenas en capacidades, trascendentes como felices, talentos estratégicos capaces de aportar mucho todavía a una economía más justa y próspera para las siguientes generaciones.

8. Bogotá, una capital con buena salud

Mensaje clave

Bogotá tendrá un sector de la salud de primer nivel, será una ciudad que previene las enfermedades y promueve la salud en quienes la habitan.

Diagnóstico

De acuerdo con el REPS a junio de 2022, Colombia disponía de un total de 9.313 camas de cuidado intensivo, distribuidas en 27 departamentos del país. De estas el 18,2% del total de camas disponibles se encuentra en Bogotá (ASIS, 2022).

De acuerdo con el Observatorio de Salud de Bogotá la razón de camas hospitalarias en la ciudad es de 2,1 camas por cada 1.000 habitantes. En cuanto a los tipos de cama ofrecidos, el 47,8% están dispuestas para atención de población adulta; el 9,9 % para población pediátrica; y el 42,3 % restante de las camas están distribuidas en servicios de cuidados intensivos, intermedios, obstetricia, y psiquiatría entre otros.

De acuerdo con un estudio de la Universidad del Bosque, en Colombia hay 1,5 especialistas por cada 1.000 habitantes, una cifra que está por debajo de la recomendación internacional dictada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que es 3,5 especialistas por cada 1.000 habitantes. Asimismo, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en Colombia solo hay un enfermero o enfermera por cada 1.000 habitantes.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad de Bogotá, solo entre enero y abril de 2023 se presentaron 175 fatalidades en las vías y 7.017 lesionados, de los cuales un 36% fueron motociclistas.

Se ha observado un aumento del 25% en los trastornos mentales, como la ansiedad y la depresión, durante el primer año de la pandemia, según la Organización Mundial de la Salud. Esto demanda una atención especializada y tratamiento para los pacientes. Igualmente, durante las fiestas de fin de año de 2022, se registró un aumento en enfermedades mentales, especialmente en casos de estrés y ansiedad.

En 2022, se reportaron 399 suicidios, y las localidades con mayor incidencia fueron Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar, Engativá, San Cristóbal y Usaquén. Al igual que en años anteriores, la mayoría de los casos correspondieron a hombres.

Nuestra propuesta para Bogotá en salud se concibe más allá del concepto tradicional que considera que la salud es un estado de bienestar biopsicosocial, porque la entendemos como un proceso dinámico que se inicia en la concepción y termina con la muerte, es decir, que la situación de salud de una persona es la confluencia en el tiempo de una serie de factores que podemos agrupar en cuatro determinantes¹: estilo de vida, medio ambiente, genético- biológico y prestación de servicios de salud.

De estos determinantes, el estilo de vida, el medio ambiente y los servicios de salud son modificables y sobre ellos realizaremos nuestras intervenciones para crear salud.

De la concepción anterior se desprende que salud no es igual a enfermedad, ni tampoco a hospitales, por tanto, basados en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Los servicios de afiliación son provistos por las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Bogotá tiene su propia EPS: Capital Salud. También están los regímenes de excepción.

Bogotá cuenta con cuatro subredes: norte (26), sur (24), centro oriente (21) y suroccidente (46).

La prestación de servicios de salud se realiza por las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS). Según la información del Registro Especial de Prestadores de Servicios de salud (REPS), en Bogotá hay 1.687 IPS. Siete son Empresas Sociales del Estado (IPS públicas); las demás son privadas.

Aquí se define “prevención” como las intervenciones, típicamente individuales, con impacto principalmente sobre quienes están en cada programa y a cargo de las EPS.

Por su parte, la “promoción” consiste en intervenciones masivas que implican grandes externalidades, habitualmente sobre la población en general, con impacto sobre ella y principalmente a cargo del Estado.

Objetivos

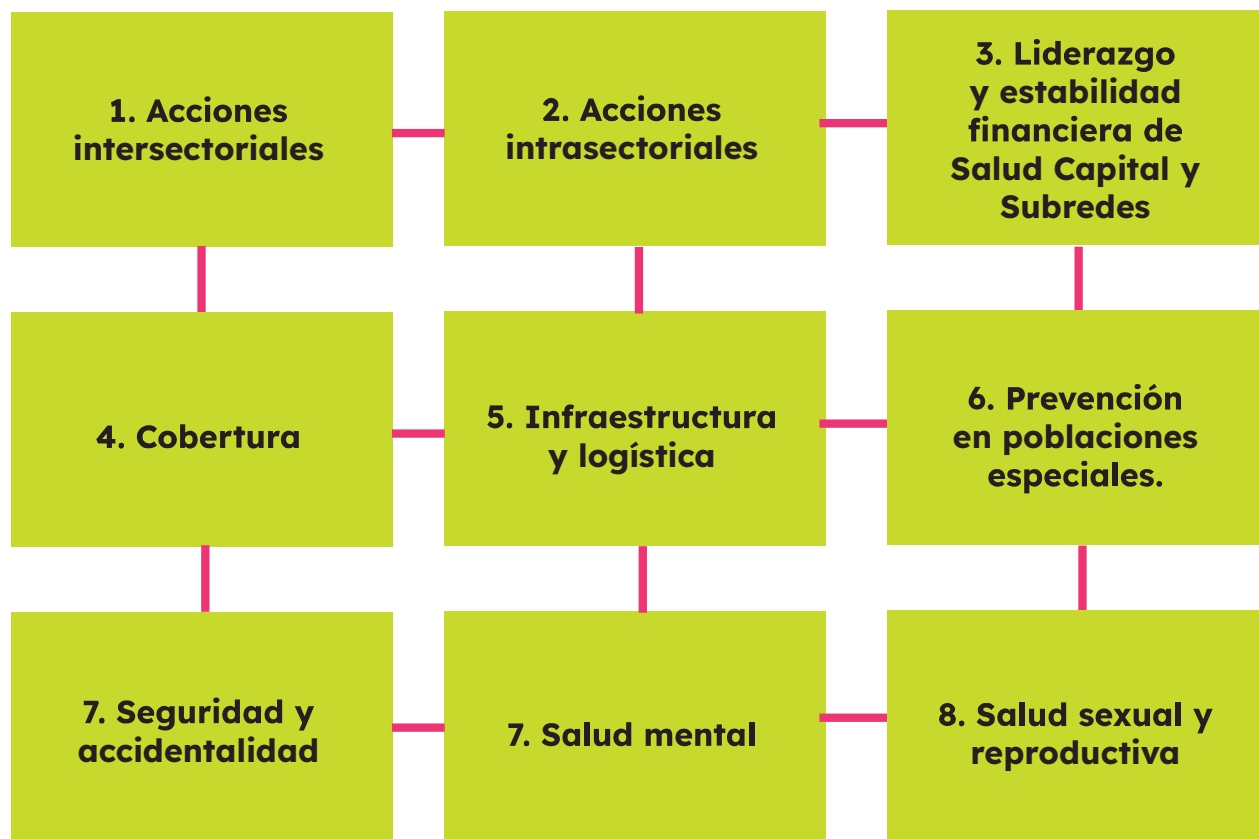
Los objetivos de nuestra propuesta de salud para Bogotá son los siguientes:

1. Adoptar las medidas inter e intra sectoriales para garantizar la eficacia y eficiencia del sector salud.
2. Garantizar el liderazgo y la estabilidad financiera de Capital Salud y de las subredes.
3. Ampliar la cobertura de la salud en Bogotá.
4. Garantizar la optimalidad de la infraestructura y la logística del sector salud.
5. Adelantar las acciones necesarias de prevención en niños y adultos mayores.
6. Adelantar programas en seguridad y accidentalidad, salud mental y salud

sexual y reproductiva.

Propuestas

Hemos diseñado una propuesta integral que tiene como ejes centrales los siguientes:



Nuestros esfuerzos estarán dirigidos a mantener la salud de los bogotanos, a recuperarla cuando se padece una enfermedad, y a reducir las complicaciones y las incapacidades derivadas de esta, permitiendo así que los bogotanos mantengan su salud y, en caso de padecer una enfermedad, reciban acceso oportuno a los servicios de salud y eviten complicaciones y secuelas, de tal manera que se facilite su re inserción en el menor tiempo posible a sus labores cotidianas.

En consecuencia, nos enfocamos en primer lugar en la implementación de un gran programa que guíe a cada bogotano a identificar sus riesgos físicos, mentales y sociales y, con el apoyo del sistema de salud distrital, construya su propia estrategia de autocuidado.

Así las cosas, nuestra propuesta es crear salud, encaminada al desarrollo de programas y proyectos que inciden en la salud, con intervenciones intersectoriales, interinstitucionales e intrasectoriales, transversales a todas las instancias gubernamentales distritales o nacionales, encauzadas a preservar la salud y reducir el impacto de la enfermedad.

8.1. Acciones intersectoriales e interinstitucionales

Para crear salud en Bogotá, en primer lugar, implementaremos acciones transversales en toda la administración distrital, las cuales impactarán principalmente en el estilo de vida y el medio ambiente, según los determinantes explicados anteriormente, cuyas intervenciones se realizan primordialmente por fuera del sistema de salud como tal.

Para hacerlo se tomarán las principales causas de enfermedad muerte por grupos etarios y se definirán programas y proyectos que permitan actuar sobre los diferentes orígenes de enfermedad y muerte que hoy padecen los bogotanos.

El programa de gobierno pretende crear salud, actuando antes de que los bogotanos se enfermen, mediante el diseño de políticas públicas intersectoriales e interinstitucionales para intervenir las causas de enfermedad y muerte en Bogotá, con el fin de reducir los casos.

Las acciones incluyen una gran estrategia de comunicaciones para que los bogotanos conozcan esas causas de enfermedad y muerte, sean conscientes de los riesgos y tomen las medidas de autocuidado que correspondan. La estrategia se dirigirá a la comunidad en general, bajo la dirección de la administración distrital.

El liderazgo de esas políticas estará en cabeza del Alcalde Mayor de Bogotá y de las entidades de cada sector, bien sean de la propia administración distrital, o externas a ella, en el caso de que tengan responsabilidad en la ejecución de dichas políticas.

8.2. Acciones intrasectoriales

A pesar de las acciones del punto anterior, tenemos claro que los bogotanos seguirán enfermándose. Por tanto, las acciones de este numeral no van encaminadas propiamente a proteger la salud sino a recuperarla en el menor tiempo posible, identificando enfermedades y riesgos de manera temprana, evitando concomitantemente secuelas, de tal manera que los bogotanos que se enfermen puedan regresar a sus actividades cotidianas. En otras palabras, se dirigen al determinante denominado “servicios de salud”. A diferencia de las acciones antes mencionadas, estas intervenciones y políticas deben aplicarse principalmente dentro del sector salud.

Para lograrlo debemos intervenir en dos aspectos principales: la accesibilidad y la oportunidad. La primera concebida como la posibilidad que tienen los bogotanos de ser realmente atendidos en caso de una enfermedad; la segunda, entendida como que la atención sea recibida en el menor tiempo posible, según la patología que se presente.

Para hacerlo, volveremos a tomar las principales causas de enfermedad y muerte

en Bogotá y convocaremos a todos los actores del sistema de salud (EPS, IPS, asociaciones de pacientes, agremiaciones científicas, etc.) para que, de manera concertada, construyamos las acciones que deban convertirse en políticas de estado para garantizar la atención de los bogotanos.

En esas políticas se incluirá la revisión de los procesos críticos, como por ejemplo las autorizaciones y facturación y pago de servicios, de tal modo que, de común acuerdo, se vayan reduciendo las barreras para la atención y el flujo de recursos en el sector.

A medida que se avance en los procesos, también de manera concertada, se construirán estándares de calidad para la atención en salud en Bogotá, cuyos valores deben entenderse como un piso mínimo que garantice la adecuada atención en salud de los bogotanos y estimule a mejorar cada día esos indicadores.

El objetivo final será establecer un modelo de atención preventivo que, usando la infraestructura de prestación de servicios de salud existente y basado en la atención primaria, sea predictivo y preventivo, pero a la vez curativo, reduciendo las complicaciones y las incapacidades.

Lo expuesto no implica que se abandonen los programas existentes, como el plan ampliado de inmunización y la atención a la primera infancia, entre otros. Al contrario, estos serán fortalecidos como complemento a la integralidad del modelo de atención en salud propuesto.

Estas acciones implican también una gran estrategia de comunicaciones, pero, a diferencia de la diseñada para las acciones del punto anterior, se enfocará a las personas que padecen una de las enfermedades consideradas como prioritarias, no a la comunidad. Esta estrategia será liderada y dirigida por los diferentes actores del sector salud.

8.3. Liderazgo y estabilidad financiera de la EPS Salud Capital y de las subredes

Tanto la EPS Salud Capital como las Empresas Sociales del Estado (ESE) deberán tener el liderazgo en la construcción e implementación de todas las acciones intrasectoriales que se definan. De esta manera, estas entidades, no solo serán fundamentales en la elaboración de tales acciones, protocolos, guías de manejo, intervenciones, etc., sino también son las llamadas a liderar su implementación.

Concomitantemente, de manera concertada con el Gobierno nacional, se revisarán las frecuencias de uso, los costos y gastos de la EPS Salud Capital y la suficiencia de la unidad de pago por capitación, de tal manera que lo que se reciba por cada afiliado corresponda a lo que realmente se gasta para garantizar la accesibilidad y la oportunidad.

Con relación a las subredes, se diseñarán e implementarán convenios de desempeño para que consigan su autosuficiencia financiera, para lo cual contarán con el apoyo económico de la administración distrital en todas aquellas inversiones de tecnología, incluidos sistemas de información, que garanticen la accesibilidad y oportunidad en la atención a los bogotanos.

En todo caso, hasta tanto la EPS y las ESE logren su estabilidad financiera, el Distrito realizará, dentro de sus posibilidades financieras, los aportes adicionales que se requieran para garantizar el funcionamiento de dichas entidades.

Igualmente, se buscará mejorar las funciones de inspección, vigilancia y control que correspondan.

8.4. Cobertura

Buscaremos ampliar la cobertura en los servicios de salud, con el objetivo de garantizarles a un mayor número de usuarios una atención oportuna e integral.

Ampliación de cobertura en los centros de salud. Buscaremos garantizar la cobertura por encima de un 85% (ASIS, 2021) en la prestación de los servicios especializados relacionados con condiciones transmisibles y nutricionales —enfermedades de transmisión sexual— y enfermedades no transmisibles —tales como las condiciones materno perinatales, enfermedad renal crónica (ERC) y enfermedades isquémicas del corazón—, en las diferentes localidades de la ciudad. Por este motivo, trabajaremos en el aumento del número de camas disponibles en la ciudad, con el objetivo de brindarle a nuestros ciudadanos una atención integral en salud.

Trabajaremos de la mano de las instituciones educativas públicas y privadas con el objetivo de incentivar, por medio de becas y programas de financiamiento, la formación especializada de los profesionales de la salud en ramas como la cardiología, la radiología, la neurocirugía y la medicina interna, entre otros. Esto con el fin último de que los usuarios del sistema de salud puedan contar con un diagnóstico y tratamiento oportuno.

Capital Salud. Se abrirán nuevas Subredes de Prestación de Servicios en Salud, por medio de las cuales se les garantiza una atención integral a las poblaciones más vulnerables de la ciudad que se encuentran en zonas de difícil acceso de localidades como Ciudad Bolívar, Usme y Sumapaz.

Se ampliarán las Subredes de Prestación de Servicios en Salud y se integrarán con municipios aledaños pertenecientes al departamento de Cundinamarca.

Se extenderá la cobertura de Capital Salud a los usuarios pertenecientes al régimen contributivo con el objetivo de brindar una prestación integral y con calidad en los servicios de salud.

8.5. Infraestructura y logística

Modernización y ampliación de la infraestructura. Vamos a implementar un programa enfocado en innovación tecnológica para el sector de la salud, con el objetivo de optimizar los procesos de atención médica que, con sistemas de información integrados, telemedicina, inteligencia artificial y otras innovaciones, pueden mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios, permitiendo un mejor seguimiento de los pacientes, una gestión más eficiente de los recursos y una toma de decisiones más precisa por parte del personal médico.

Realizaremos una mayor inversión para la modernización y adecuación de la infraestructura en los centros de salud de la ciudad que presentan mayores dificultades en lo relacionado con la prestación del servicio por falta de dotación médica. Además, todos los centros contarán con instalaciones adecuadas para el agua, la energía, el saneamiento, la higiene y la eliminación de desechos, que funcionen y sean fiables y seguras.

Equipamiento en salud. Reformularemos el plan maestro de equipamiento hospitalario establecido en el decreto distrital 318 de 2006 y modificado por el decreto 553 de 2012. En esa reformulación se hará especial énfasis en el primer nivel de atención para garantizar la atención primaria en salud y la implementación de las acciones intersectoriales.

Así mismo, se revisarán las necesidades de los hospitales de segundo y tercer nivel, enfocando el equipamiento en sistemas de información para garantizar la accesibilidad y oportunidad de la atención. De manera complementaria, se direccionará la inversión en equipos médicos para que las subredes puedan atender aquellas patologías que por insuficiencia de tales equipos deben ser remitidos a otras entidades.

Cadena logística para distribución de medicamentos y dispositivos médicos. Diseñaremos una estrategia para el funcionamiento óptimo de la logística y el suministro completo de medicamentos. Para ello contaremos con el apoyo de especialistas en logística e inteligencia de mercados, y con la participación de actores de la cadena farmacéutica con el objetivo de garantizar la disponibilidad completa y oportuna de estos, que facilite la distribución de medicamentos y dispositivos médicos, tanto a nivel ambulatorio como intrahospitalario.

Para hacerlo, convocaremos a todos los actores del sistema y definiremos la estructura organizativa y administrativa de la cadena, contando con el liderazgo de la EPS Salud Capital y de las subredes distritales de salud.

Esa logística deberá incluir el diseño e implementación de entrega de medicamentos a domicilio para los bogotanos con limitaciones físicas.

8.6. Prevención en poblaciones especiales

Los puntos hacia donde estará dirigido nuestro trabajo en materia de prevención para ser una ciudad que cuida la salud de sus ciudadanos, principalmente a nuestras niñas, niños, adolescentes y nuestros adultos mayores serán los siguientes:

Niños, niñas y adolescentes. Promoveremos un programa de salud y educación sexual y reproductiva orientado hacia la prevención del embarazo en adolescentes, cuidado prenatal y atención prioritaria a los recién nacidos con dificultades y/o enfermedades como malformaciones congénitas y trastornos respiratorios, especialmente en las localidades con condiciones socioeconómicas desfavorables.

Desarrollaremos una política para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas enfocada en la detección temprana del riesgo para la salud asociado con el consumo de estas sustancias, incluyendo problemas y trastornos mentales, intervención motivacional breve en adolescentes y jóvenes, padres, madres y cuidadores, y canalización a servicios de salud y sociales.

Tendremos gestores que recorrerán las localidades y visitarán los hogares para generar capacidades en padres, madres y cuidadores primarios sobre los impactos del consumo de sustancias psicoactivas que eliminen prácticas que legitiman el ofrecimiento de alcohol, tabaco y otras sustancias dentro y fuera de los hogares.

Priorizaremos la salud mental de nuestros niños, niñas y adolescentes desarrollando un programa de detección temprana de riesgo de violencias, problemas y trastornos mentales y conducta suicida. Para ello, dispondremos de centros especializados en donde los grupos priorizados puedan ser tratados por profesionales especializados en salud mental y puedan ser rehabilitados basados bajo un enfoque de inclusión social. De igual manera, se fortalecerá el apoyo en pedagogía para la prevención de patologías de salud mental en las instituciones educativas. También se trabajará de manera articulada con las EPS para fortalecer el apoyo psicológico de los pacientes.

Ejecutaremos de manera continua jornadas de vacunación para la primera infancia. Asimismo, se establecerán por medio de un sistema de información las zonas con posibles riesgos de desarrollar focos de enfermedades infecciosas.

Adulto mayor. Teniendo en cuenta los parámetros planteados en el proyecto de propuesta “Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030” por la Organización Mundial de la Salud, trabajaremos en pro del bienestar del adulto mayor y la mejora en sus condiciones de calidad de vida. Esto se logrará por medio de la articulación entre la sociedad civil y los organismos gubernamentales y profesionales de la salud.

Vamos a diseñar un programa de salud pública para el adulto mayor encaminado

a prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles, especialmente las cardiovasculares y respiratorias.

Mejoraremos la calidad de vida de los adultos mayores y sus hogares con pedagogía para las familias sobre el cuidado de la demencia, a través de medidas integrales que incluyan la prevención, la detección temprana, el control y la atención con un enfoque de inclusión y concientización de las comunidades.

Garantizaremos el acceso de las personas mayores, especialmente las que se encuentren en mayores condiciones de vulnerabilidad a medicamentos esenciales, vacunas y tecnologías de diagnóstico y asistencia que sean seguros, eficaces y asequibles para ellos.

Llevaremos a las diferentes localidades jornadas de fomento a la actividad física y del deporte para que los adultos mayores se mantengan activos e incluidos en las comunidades.

Promoveremos espacios de participación ciudadana para que los adultos mayores puedan manifestar sus principales necesidades y problemáticas y sean activos al interior de las comunidades.

Fomentaremos alternativas diferentes a la hospitalización mediante programas centrados en equipos de atención a domicilio para mitigar los riesgos asociados a los traslados de los adultos mayores.

Fortaleceremos el Sistema Distrital del Cuidado para beneficiar a nuestras niñas y niños, nuestras niñas, niños y personas adultas mayores y personas con discapacidad.

8.7. Seguridad y accidentalidad

Trabajaremos de manera articulada con los organismos de tránsito y de seguridad de la ciudad, con el objetivo de reducir las altas tasas de traumatismo por siniestralidad vial y de lesiones, por riñas y actos de violencia, las cuales se han convertido en un problema de salud pública.

Robusteceremos la pedagogía sobre la importancia de cumplir con los lineamientos en materia de seguridad vial, con el objetivo de disminuir los altos niveles de siniestralidad.

Identificaremos las zonas con registros de mayor siniestralidad vial para que se tengan equipos médicos de respuesta inmediata y se salve la mayor cantidad de vidas. Además, mejoraremos la atención prehospitalaria y hospitalaria, así como los servicios de rehabilitación para todas las víctimas de traumatismos con el fin de disminuir en mayor medida las secuelas en el mediano y largo plazo.

Aumentaremos la seguridad y presencia de las autoridades en zonas en las que se registran mayor cantidad de riñas y actos de violencia e implementaremos una

estrategia de concientización en las comunidades para la promoción de mecanismos de resolución de conflictos.

Impulsaremos programas de aptitudes para la vida y desarrollo social para ayudar a niños, niñas y adolescentes a controlar su agresividad y resolver conflictos de la mano de sus familias y cuidadores.

También promoverán programas de prevención contra la intimidación en las escuelas.

8.8. Salud mental

Las cifras que han mostrado los diferentes estudios evidencian que uno de los grandes problemas de salud pública es la salud mental, la cual la definimos en nuestra propuesta como una gran prioridad.

Tomando la definición de la Organización Mundial de la Salud, entendemos que debemos conseguir que los bogotanos sean conscientes de sus capacidades para afrontar de mejor manera las tensiones propias de la vida, trabajando de manera productiva y fructífera, de tal manera que realicen un verdadero aporte a la comunidad.

En este orden de ideas, la salud mental, se reitera, es una prioridad, que abordaremos identificando los determinantes sociales que afectan la salud mental de los bogotanos y desarrollando las acciones necesarias intersectoriales e interinstitucionales para intervenirlos, con el apoyo de sectores como educación, trabajo, justicia, transporte, medio ambiente, vivienda y protección social.

Complementariamente, elaboraremos, de manera concertada con los actores del sector salud, los protocolos y guías de atención necesarias para la atención en salud mental o asumiremos los establecidos por el Ministerio de Salud, desarrollando además una gran estrategia de comunicaciones para que los bogotanos conozcan todas las atenciones que se encuentran incluidas en el plan de beneficios en salud.

Haremos especial énfasis en la salud mental en niños y adolescentes, desarrollando programas escolares y mejoras de entornos comunitarios.

Las medidas específicas para la promoción de la salud mental son las siguientes:

- Hacer pedagogía sobre la salud mental y su desmitificación.
- Hacer pedagogía a los adultos mayores de la localidad que apoyen procesos de escucha.
- Fortalecer a las oficinas de recursos humanos en el acompañamiento psicológico
- Preparar a los pre-pensionados, con herramientas de acompañamiento en una sabia escucha. Convertirlos en sujetos de apoyo en las juntas de acción comunal, como parte de un aporte social.

- Fortalecer el apoyo psicológico de las EPS.
- Fortalecer la red de apoyo de las universidades con estudiantes de psicología.
- Articular los programas de salud mental del Distrito. Enfocar las capacidades institucionales para potenciar.
- Efectuar programas de prevención de todo tipo de sustancias (alcohol, tabaco, drogas, etc.) en niños, adolescentes y demás rangos etarios.
- Trabajar en programas de prevención de patologías de salud mental en los colegios y escuelas.
- Integrar a las familias de manera completa en los enfoques de prevención de patologías. Se plantea hacerlo a través de colegios y las Manzanas del Cuidado.
- Asociar a las juntas de acción comunal para prevenir y atender casos de patologías de salud mental. Se puede asociar con estrategias de sabia escucha.
- Promover el ejercicio y la actividad lúdica en menores de edad y adolescentes.
- Consolidar programas de prevención de embarazos adolescentes. Realizar acompañamiento a madres jóvenes.

8.9. Salud sexual y reproductiva

El objetivo de este programa es mejorar la accesibilidad y oportunidad de los bogotanos en todos los aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva, de tal manera que se garanticen sus derechos, reduciendo los riesgos mediante la identificación e intervención en los factores protectores, con especial énfasis en poblaciones vulnerables como los adolescentes.

Haremos especial énfasis en temas prioritarios como la violencia doméstica y sexual que afecta principalmente a las mujeres. Adicionalmente, el programa incluirá: maternidad segura, planificación familiar, cáncer cervical y enfermedades de transmisión sexual incluyendo VIH y SIDA.

¡Una ciudad saludable es una ciudad que progresa!

9. Bogotá en armonía con el ambiente

Mensaje clave

El desarrollo de Bogotá ser armónico con el ambiente y tener en cuenta el entorno, la flora la fauna y en general con la naturaleza que forman parte de su territorio.

Diagnóstico

Bogotá tiene serios problemas ambientales, generados por la contaminación del aire, sonora, del agua y la expansión urbana, que ocupa tierras que podrían dedicarse a la conservación ambiental o a la actividad agropecuaria, o a la preservación de fuentes de agua.

Objetivos

Los objetivos de nuestra propuesta de salud para Bogotá son los siguientes:



Propuestas

El plan de gobierno se enfoca en la protección y mejora del medio ambiente, reconociendo la importancia de garantizar un desarrollo sostenible que promueva la calidad de vida de los ciudadanos y la preservación de nuestros recursos naturales.

Nuestra visión se destaca por su enfoque holístico, el enfoque integral en la protección del medio ambiente y la promoción de una economía circular en adición del compromiso

absoluto con la recuperación y descontaminación del río Bogotá, la creación de espacios verdes y parques lineales alrededor de los cuerpos de agua y un plan intensivo para mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación sonora y del espectro.

Hemos diseñado una propuesta integral que tiene como ejes centrales los siguientes:

9.1. Gestión de residuos y economía circular

Promoveremos una gestión eficiente y dignificante del manejo de los residuos en la ciudad. Integraremos a todos los actores involucrados en la cadena de manejo de residuos, desde la separación en la fuente hasta la disposición final, reúso y reciclaje. Fomentaremos el trabajo conjunto con los recicladores de oficio, proporcionándoles las herramientas y el apoyo necesario para aumentar la tasa de recolección de material reciclado y mejorar sus condiciones laborales. Además, impulsaremos la economía circular, promoviendo el uso de material reciclado de posconsumo en diferentes sectores productivos. Estableceremos incentivos para que las empresas adopten prácticas sostenibles y reduzcan la generación de residuos, fomentando así una economía más sostenible y responsable con el medio ambiente.

9.2. Parques lineales y espacios verdes

La creación de parques lineales alrededor de los cuerpos de agua de la Ciudad es una de nuestras prioridades. Estos espacios serán puntos de encuentro para la ciudadanía, donde podrán practicar deporte, disfrutar de momentos de sano esparcimiento y contemplar áreas verdes. Nuestro enfoque se basa en el agua como elemento central del bienestar, desde su nacimiento en los Cerros Orientales - áreas protegidas - hasta su conexión con los humedales de la Capital.

Nos comprometemos a cuidar la estructura ecológica principal y a trabajar arduamente en la recuperación y descontaminación del río Bogotá, asegurando que sea un recurso limpio y saludable para las generaciones futuras.

9.3. Mejora de la calidad del aire

Implementaremos un plan intensivo para mejorar la calidad del aire en la Ciudad. Reforzaremos los controles sobre los emisores, especialmente las industrias y vehículos pesados, para garantizar que cumplan con rigurosos estándares ambientales. Asimismo, estableceremos estímulos y políticas para aquellos que reduzcan la contaminación y promuevan prácticas más limpias y sostenibles.

Buscaremos nuevas tecnologías y energías renovables para reducir las emisiones y disminuir la dependencia de fuentes contaminantes. Además, promoveremos el uso del transporte público, el ciclismo y otras alternativas amigables con el medio ambiente para reducir la contaminación y mejorar la movilidad en la Ciudad.

9.4. Reducción de la contaminación sonora y del espectro

Abordaremos la problemática de la contaminación sonora y del espectro de manera integral. Regularizaremos los niveles de ruido en diferentes zonas, protegiendo especialmente las áreas residenciales y los espacios públicos. Implementaremos medidas para controlar el ruido proveniente de eventos y establecimientos comerciales, garantizando el bienestar de los ciudadanos.

Además, promoveremos el uso eficiente de las telecomunicaciones y tecnologías, asegurando que las emisiones respeten los límites establecidos para proteger el medio ambiente y la salud de la población.

9.5. Revisión de la normatividad de carácter ambiental

Revisión de la normatividad de carácter ambiental generada en el Distrito Capital respecto a los diversos recursos naturales —aire, suelo, agua, fauna y flora— y su posterior ajuste desde los siguientes ángulos de observación:

- Vigencia de la problemática (vigencia del propósito y objetivos).
- Efectividad de lo regulado y de los beneficios generados (enfoque realmente efectivo, actualizado e innovador; impacto esperado desde el enfoque ecosistémico).
- Observancia y desempeño (cumplimiento correcto, articulación acertada como es el caso del impacto auditivo, no solo desde la vocación ambiental sino también en salud).
- Respaldo científico actual (cambios significativos en el abordaje, adaptación a desafíos de vanguardia).

Del ajuste se esperará que responda a una visión innovadora, de vanguardia, articulada a soluciones ecosistémicas, involucrando a los actores potenciales de la solución y retadora para la dinámica de gestión ambiental de la ciudad (ejemplo: el tema de calidad del aire en la ciudad, debe ser analizado desde la perspectiva de cambio climático, su énfasis actual se encuentra volcado al financiamiento y una de las causas principales de impacto en la ciudad es la movilidad, en ese orden, se podría proponer que la mitigación de GEI financie vehículos eléctricos para la ciudad. Otro ejemplo desde la visión ruido en términos de progresividad con la creación del impuesto al ruido o en el cobro de publicidad en mobiliario urbano para reinversión en equipos de monitoreo de calidad del aire, del ruido, entre otros)

9.6. Creación de certificaciones ambientales sectoriales entre las Secretarías de Ambiente y de Desarrollo Económico

Para que exista un sano balance entre el cuidado del ambiente y el desarrollo productivo, las certificaciones ambientales sectoriales serán expedidas conjuntamente entre las Secretarías Distritales de Ambiente y de Desarrollo Económico que involucren autorregulaciones internacionales como la ISO 14001, apuntando inicialmente a las siguientes áreas:

- Sistema de Gestión Ambiental en el sector empresarial.
- Adaptación y mitigación al cambio climático.
- Producción sostenible.
- Turismo sostenible con cobro.

Este tipo de certificaciones podrían generar la captación de recursos que posteriormente podrían reinvertirse en sistemas de monitoreo de calidad del aire, ruido, agua, entre otros.

9.7. Participación ciudadana y alianzas con el sector privado

Se crearán espacios que permitan que la ciudadanía se haga responsable del ambiente como patrimonio común, pero donde puedan igualmente involucrarse con su comunidad, compartir su conocimiento, beneficiarse con la limpieza y embellecimiento de una zona de paso frecuente, con la venta de productos de fabricación propia, entre otras.

A su vez, la ciudadanía podría contar con una alternativa de denuncia de problemáticas ambientales en sus localidades, comportamiento que sería compensado con beneficios particulares (reducción en servicios públicos, tiquete de Transmilenio, impuesto, entre otros).

Se involucrará al sector privado a la discusión sobre la situación ambiental de la ciudad y se le invitará a que contribuya con la solución de problemáticas y con el respaldo a iniciativas ciudadanas para mejorar las condiciones ambientales (investigación y análisis de teletrabajo, trayectos que recorren sus colabores y reflejo en términos ambientales).

¡Cuidemos unidos nuestra ciudad, nuestro ambiente, nuestra vida!

¿QUIÉN ES RODRIGO LARA RESTREPO?

- o Rodrigo es un hombre casado y padre de dos hijos.
- o Abogado de la Universidad Externado de Colombia.
- o Especialista del Instituto de Estudios Políticos de París y Magister de la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA).
- o Egresado del curso estratégico de seguridad pública de la Policía Nacional (CESEP) y del Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL).
- o Profesor de la Universidad Externado de Colombia y del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA).
- o Director del Programa Presencial de Lucha Contra la Corrupción y presidente del Gremio de las Compañías de Telefonía Móvil (ASOMOVIL).
- o Representante a la Cámara por Bogotá y presidente de la Cámara de Representantes.
- o Senador de la República de Colombia en dos oportunidades, siendo autor de leyes como:
 - Prohibición de porte y consumo de drogas en parques y entornos escolares.
 - Alivios a créditos educativos otorgados por el ICETEX.
 - Regulación de la donación y trasplante de órganos.
 - Primera ley penal de género.

PREGUNTAS DIRIGIDAS AL CANDIDATO Y RESPUESTAS

1. ¿Qué planes concretos tiene para mejorar el PIB de su ciudad y cuánto espera ayudarlo a crecer?

Respuesta: En la medida que la ciudad tenga mayor seguridad y exista confianza entre los bogotanos se podrán hacer más transacciones en algunas actividades relacionadas con el comercio y el transporte y, dado que la economía bogotana depende en un 22% de este renglón económico, esperamos añadir unos puntos básicos al crecimiento del PIB. Por otro lado, actividades de alto crecimiento en los últimos años, como las actividades artísticas y turismo, serán fortalecidas con una apuesta integral basada en incentivar a los jóvenes para que se relacionen con las empresas artísticas. La capacidad de la ciudad para atraer turismo de alto valor, como el turismo de reuniones, será fortalecida. Aumentado la seguridad y la percepción de seguridad podremos aumentar la entrada de turismo a Bogotá, lo cual traerá mayores ingresos de divisas y aumentará en otros puntos básicos el PIB capitalino.

2. ¿Qué ideas específicas tiene para mejorar los indicadores de empleabilidad de su ciudad, sobre todo para los trabajadores informales?

Respuesta: Voy a darles un incentivo directo, por fuera del sistema tributario, a más del 20% de las empresas que pagan ICA, para que creen empleos formales prioritariamente para “ninis” (jóvenes que ni estudian ni trabajan). Este incentivo será repetible solo para aquellas empresas que logren aumentar sus ventas en un periodo no inferior a un año. Con este incentivo estaremos apoyando a las empresas bogotanas y a la creación de empleo en las poblaciones que más lo necesitan.

3. ¿Cuáles serán los tres proyectos clave de infraestructura de su administración y cómo se van a financiar?

Respuesta: Déjeme le digo cuatro. El primero es dejar adelantados los trabajos, los estudios y la financiación para las primeras cuatro líneas de la red del metro de Bogotá. El segundo es mejorar los accesos a la ciudad, para que entrar o salir de ella no sea una pesadilla. El tercero es desarrollar un ambicioso plan de infraestructura vial con obras como la Autopista Sur, la Avenida José Celestino Mutis, la extensión de la ALO, la extensión de la avenida Boyacá, la circunvalar del río Bogotá y la continuación de la calle 13, entre otras. El cuarto es montar un programa de mantenimiento, rediseño y

señalización de la infraestructura vial, para que sea segura y no esté llena de huecos, no induzca inseguridad o atascos por malos diseños, y sea fácil de usar para la ciudadanía y los visitantes. En cuanto a la financiación, la red del metro y la interconexión de Bogotá con la región no se puede hacer sin el concurso nacional. Para los otros proyectos se buscará la financiación necesaria dentro del presupuesto distrital, y se acudirá, si es del caso, a mecanismos de financiación como contribuciones por valorización, peajes, etc.

4. ¿Cuánto invertirá para el desarrollo económico de su ciudad y cuáles serán las fuentes de esos recursos?

Respuesta: Son más de 31 billones de pesos este año en el presupuesto de Bogotá. De estos, cerca del 70-80% se ejecuta en proyectos de infraestructura, educación y otros servicios, lo cual en últimas incrementa el desarrollo económico de la ciudad. Ahora bien, la Secretaría de Desarrollo Económico pasará de un presupuesto actual de 300 mil millones de pesos a uno de al menos 500 mil millones, para fortalecimiento de las redes de empleabilidad de la ciudad, apoyo a los pequeños empresarios y al turismo en general.

5. ¿Qué hará en educación en materia de inversiones, proyectos y mejora de resultados de indicadores?

Respuesta: En materia de educación la prioridad será atender los jóvenes y niños que hoy no están en jornada única ni completa. Más del 60% de los estudiantes de colegios oficiales dedican menos de seis horas al día a la educación. Este problema se concentra en las localidades de Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar, que cuentan con el 40% de los estudiantes en colegios oficiales. La propuesta será ampliar la jornada escolar para que el 80% de los niños en colegios públicos disfruten más tiempo en el colegio con jornada única o completa. La estrategia se concentrará en la construcción de nuevos colegios en las localidades de Bosa, Suba, Ciudad Bolívar y Kennedy, mayor presupuesto para el IDRD, Idartes y la Orquesta Filarmónica, cooperación con cajas de compensación e instituciones privadas para la realización de jornada adicionales. Esta propuesta se realizará de la mano de los profesores, con condiciones laborales adecuadas para que puedan dedicarse a la jornada única. Además, se propone que niños y jóvenes realicen actividades deportivas y culturales en las tardes y fines de semana. Se propondrán programas deportivos para los 800 mil estudiantes de colegios oficiales.

6. ¿Qué planes concretos tiene para ayudar a la red de empresarios (incluidos emprendedores) de su ciudad?

Respuesta: Como primera medida les daré un subsidio directo a las empresas para la creación de empleo, lo cual disminuirá sus costos laborales y les permitirá invertir más o pagar sus créditos. Se incentivará la tributación y junto con las autoridades tributarias simplificaremos aún más la base gravable para que sean más fáciles y menos engorrosos los trámites administrativos en la Secretaría de Hacienda. Bogotá es una ciudad que no puede seguir con ataduras regulatorias para sacar adelante todo su potencial. Por eso promoveré la innovación en nuestra ciudad, mediante el apoyo permanente a quienes quieran desarrollar en Bogotá las areneras regulatorias contempladas en la ley 2069. Creo que podemos impulsar industrias como las Fintech para democratizar el crédito.

7. ¿Ve complicado o fácil tener un trabajo articulado en conjunto con el gobierno Petro?

Respuesta: Tengo claro que mi responsabilidad como alcalde de Bogotá es mantener unas relaciones armónicas con el Gobierno nacional para resolver los problemas de la ciudad que requieren el concurso de la Nación. De mi parte no habrá motivos para decir que las diferencias políticas que pueda haber entre la administración nacional y la distrital son una razón para no adelantar las soluciones que necesita la ciudad. Bogotá requiere más administración y menos política.

8. ¿Qué hará para mejorar la movilidad? ¿Priorizará el sistema público? ¿Cambiará el pico y placa?

Respuesta: El problema de movilidad en Bogotá es muy grave. Ese problema es debido a la falta de inversión en transporte público, a la falta de alternativas de movilidad, a la falta de inversión en la malla vial y al exceso de carros en la ciudad. Es necesario mejorar las alternativas de transporte público, comenzando por Transmilenio, pero sin depender únicamente de él. El transporte público no es una cuestión de prioridad, sino de necesidad. Sin embargo, eso no significa ser hostil con el transporte privado, los carros y las motos. Hay que reconocer, en todo caso, que hay demasiados carros en Bogotá, y que es imposible hacer inversiones en vías para que todos esos vehículos puedan circular. Hay que racionar la cantidad de vehículos que pueden circular. Esa racionalización se puede hacer por cantidades, como en el pico y placa, o por precio, pagando por usar las calles o con una gasolina más costosa. En cuanto al pico y placa, hay que revisarlo. Es inevitable hacer relativamente más costoso el transporte privado en carros que el transporte público. En cuanto a las motocicletas, son una respuesta racional a la falta de alternativas económicas y seguras de transporte. Pero

introducen otros retos, principalmente de seguridad vial. No podemos ser hostiles con el transporte privado, pero hay que fortalecer el transporte público. Por eso hay que mejorar Transmilenio, hacer el metro y garantizar toda una infraestructura de transporte multimodal.

9.¿Cómo mejorar los indicadores de seguridad? ¿Pedirá apoyo militar del Gobierno?

Respuesta: Es necesario el desarrollo del Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (AISEC), para determinar los fenómenos que se presentan, con focalización en las zonas censales, y para generar soluciones a sus causas y contrarrestar su materialización. Dentro de estas soluciones se deben entender servicios básicos, como salud, educación, vías y oportunidades de empleo, por medio de una intervención estatal integrada.

LARA

"Vamos a vivir Bogotá"

**Programa de Gobierno 2024-2028,
Alcaldía Rodrigo Lara Restrepo**